

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
BAJA CALIFORNIA



Modelos institucionales para la evaluación educativa en el contexto nacional e internacional

ALICIA ALELÍ CHAPARRO CASO LÓPEZ
KARLA MARÍA DÍAZ LÓPEZ
JOAQUÍN CASO NIEBLA
JUAN GÁLVEZ LUGO

Prólogo de Karla María Díaz López



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
RECTOR

Dr. Alfonso Vega López
SECRETARIO GENERAL

Dra. Blanca Rosa García Rivera
VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

Dr. Ángel Norzagaray Norzagaray
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

Dra. María Eugenia Pérez Morales
VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

Dr. Joaquín Caso Niebla
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO EDUCATIVO

Fotografía: Manuel Antonio Chaparro Gutiérrez

Esta investigación fue dictaminada por pares académicos

Modelos institucionales para la evaluación educativa en el contexto nacional e internacional [recurso electrónico] / Alicia A. Chaparro Caso López ... [et al.] ; pról. Karla M. Díaz López. -- Mexicali, Baja California : Universidad Autónoma de Baja California, Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, 2016.
1 recurso en línea.

URL: http://iide.ens.uabc.mx/images/libros/modelos_institucionales.pdf

ISBN: 978-607-607-333-9

1. Evaluación educativa -- México. 2. Evaluación educativa -- América Latina. 3. Objetivos educativos -- México. 4. Objetivos educativos -- América Latina. I. Universidad Autónoma de Baja California. Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. II. Chaparro Caso López, Alicia A., coaut. III. Díaz López, Karla M., pról.

LB2822.75 M63 2016

**©D.R. 2016 Alicia Alelí Chaparro Caso López,
Karla María Díaz López, Joaquín Caso Niebla y
Juan Gálvez Lugo**

Las características de esta publicación son propiedad de la
Universidad Autónoma de Baja California.
www.uabc.mx

ISBN: 978-607-607-333-9

Alicia Alelí Chaparro Caso López
Karla María Díaz López
Joaquín Caso Niebla
Juan Gálvez Lugo

Modelos institucionales para la
evaluación educativa en el contexto
nacional e internacional

Universidad Autónoma de Baja California

Contenido

Prólogo	1
1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA	3
2. EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO IBEROAMERICANO	5
Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad de la Educación.....	6
Grupo de Trabajo Estándares y Evaluaciones	8
Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo	8
Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa de Argentina	9
Instituto Nacional de Estudios de Investigaciones Educativas de Brasil.....	10
Sistema de Medición de la Calidad de la Educación de Chile	12
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación	12
El Instituto Nacional de Evaluación Educativa de España	13
Consideraciones en torno a la evaluación en el contexto iberoamericano	15
3. EVALUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO	17
Dirección General de Evaluación de Políticas	19
Instituto Nacional de Evaluación para la Educación	21
Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior	24
4. MODELOS ESTATALES DE EVALUACIÓN EN MÉXICO	25
Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa de Chiapas.....	25
Instituto de Innovación y Evaluación Educativa de Sonora	26
Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León.....	28
Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán.....	28
Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México.....	30
Unidad de Evaluación Educativa de Baja California	31
CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES	33
Referencias	37

Prólogo

La educación de calidad es un derecho de todos y constituye el sexto objetivo de la agenda global de educación de la UNESCO, la Educación para Todos (EPT). Esta prioridad hace imprescindible evaluar la educación, para monitorear el logro de dicho objetivo, y también para perfeccionar políticas educativas que apunten a ofrecer educación de calidad para todos y todas (UNESCO, 2016, Evaluación de la calidad de la educación-LLECE, párr.1).

El contexto educativo reconoce cada vez más la necesidad de elevar la calidad, tanto de sus procesos como de sus resultados. Esto solo puede lograrse a través de la evaluación, pues se puede conocer en dónde se está y hacia dónde se debe ir. En la actualidad uno de los elementos que caracterizan a los sistemas educativos es la importancia que se otorga a la evaluación como vía para determinar la calidad de la educación (Van Dijk, 2009). La evaluación incluye elementos que conforman los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que se considera un mecanismo indispensable para incidir en la mejora continua y la calidad en los sistemas educativos. Mediante la evaluación es posible identificar aquellos elementos que requieren ser atendidos (Calderón, González, Haro y Barrera 2011).

La evaluación de cualquier sistema educativo debe considerar como aspectos a evaluar: el rendimiento académico de los estudiantes, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las prácticas pedagógicas, la formación del docente, la evaluación curricular y de centros educativos, así como los de programas y políticas educativas (Valenzuela, Ramírez y Alfaro, 2011; Ravela et al., 2008). Se puede afirmar entonces que la evaluación para los sistemas educativos puede resultar útil en tres aspectos: a) permite la adopción de políticas educativas mejor fundamentadas, b) incide en una mejor gestión, y c) comprende una vía para la colaboración y el aprendizaje continuo al interior de los mismos (Perassi, 2008; Tiana, 1996).

Prácticamente en la totalidad de los países de Iberoamérica existen centros, unidades, institutos o departamentos ligados a los ministerios de educación, destinados a evaluar la calidad de la educación de sus sistemas. Es así que las evaluaciones internacionales, nacionales o regionales se multiplican constantemente. De acuerdo con Murillo y Román (2010), esta circunstancia, si bien, ha generado una gran cantidad de información, aún no ha demostrado si realmente contribuye a optimizar la calidad de la educación y a reducir las inequidades existentes en los sistemas educativos.

En estos momentos, en México se viven momentos trascendentales en materia de evaluación educativa. La descentralización del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en 2012, redefinió la forma de instrumentar la evaluación educativa en el país. Es ahora responsabilidad del instituto llevar a cabo los procesos educativos del Sistema Educativo Nacional. Junto con ello, la actual Reforma educativa, retoma el tema de la evaluación como una prioridad, dándole un papel central. Finalmente, el nuevo modelo educativo presentado recientemente por la Secretaría de Educación Pública (SEP), hace notorio el impacto de la evaluación tendrá en la instrumentación de dicho modelo.

Es por lo tanto, un tema de indiscutible relevancia, y en el que resulta necesario identificar el contexto actual bajo el que la evaluación opera. Tener conocimiento de las características de operación y funciones que realizan los institutos y centros dedicados a la evaluación educativa tanto a nivel nacional como internacional, ayudará a tener una visión general de lo que implica la evaluación educativa, y en qué medida se apega a lo que internacionalmente se realiza, y del alcance a nivel nacional.



La obra que se presenta, si bien es un documento sintético, el tamaño de su volumen no demerita el valor de su contenido, pues describe de manera breve, pero clara y fundamentada, las funciones y normas de operación, así como las aportaciones de los principales centros e institutos de investigación educativa. Lo cual, en definitiva ayuda a tener una visión global de la evaluación educativa en Iberoamérica y México, y permitirá sentar las bases para el análisis y discusión de los elementos y componentes que pudieran constituir nuevos modelos estatales, orientados a la evaluación de procesos, prácticas, programas y resultados educativos en la entidad.

Particularmente en Iberoamérica se revisan tres instancias internacionales, y cinco centros nacionales de distintos países. Iniciando con el LLECE (Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación), instancia de evaluación educativa de la UNESCO, y uno de los principales centros que más ha aportado en favor de la argumentación de la relevancia de la evaluación educativa en Latinoamérica, y sin duda alguna, referente para muchos aspectos vinculados con la Educación. Asimismo del PREAL, se hace una revisión del GTEE (Grupo de Trabajo Estándares y Evaluaciones), una de las principales redes de especialistas en materia de evaluación educativa en América Latina. No menos importante, la red formada por España, Chile, México, Brasil y Puerto Rico, que se personifica en el IDEA (Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo). Junto con estos grandes organismos internacionales abocados a la evaluación educativa, y en el que se implica la colaboración internacional de distintos países de Latinoamérica, en el documento se hace una puntual presentación de los centros nacionales de evaluación educativa de cinco países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y España. La revisión que se presenta ayuda a tener una comparativa entre los cinco, y permite a su vez, hacer un análisis respecto a las cualidades de los centros de evaluación educativa que se presentan en México, pues en la discusión que se hace en el documento se identifican los Alcances, Limitaciones y Desafíos.

La forma como se presenta la información referente a México, permite reconocer la estructura en materia de evaluación educativa a nivel nacional haciendo una revisión histórica que inicia en 1970 citando los primeros intentos por sistematizar la evaluación educativa, hasta el 2012, con la descentralización del INEE. Además, hace una minuciosa revisión de tres organismos centrales en materia de evaluación en el país: la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Secretaría de Educación Pública, el INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) y el CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior).

En el análisis de la evaluación educativa en nuestro país, compromete en un segundo bloque, la presentación de los centros e institutos de evaluación educativa previa a la actual política de crear células del INEE en los estados. Así la revisión que se presenta muestra el interés de los gobiernos de los estados en el tema de la evaluación educativa, anterior al inicio de las evaluaciones censales en México, en 2006, con la aplicación de la prueba ENLACE. Así pues, este documento es una herramienta en la comprensión de la realidad internacional y nacional, previa al surgimiento de las oficinas del INEE en los estados de la República Mexicana. Es un hecho por tanto, que la síntesis documental que se presenta, coadyuvará en el análisis de la evolución de la evaluación educativa.

Karla M. Díaz López



1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

En 1998 el Comité Conjunto de Estándares para la Evaluación *Educativa* (Joint Committee on Standards for Educational Evaluation) definió la evaluación como el *juicio sistemático de la validez o del mérito de un objeto*, por lo que ésta se concibe como un proceso que implica la recolección de información y su correspondiente interpretación, resultado de su contrastación con determinadas instancias de referencia o patrones deseables, del que derivan juicios de valor que permitan orientar la toma de decisiones (Carballo, 1990). En consecuencia, toda evaluación debe establecer con claridad qué será evaluado, por qué y para qué, y con base en ello, justificar y organizar las decisiones que se tomen (Ravela et al., 2008). Murillo y Román (2010) afirmaron que para que la evaluación pueda alimentar la toma de decisiones dirigida a la mejora de los niveles de calidad y equidad de la educación, debe partir de la lectura y el análisis a niveles macro y micro, así como de la caracterización de los actores del escenario educativo.

La evaluación de un sistema educativo es un proceso complejo, en el que para su adecuada instrumentación se requieren condiciones institucionales, políticas, técnicas y metodológicas; así como condiciones para la difusión de los resultados y aquéllas relacionadas con la utilidad y el impacto de los resultados.

De acuerdo con Ravela, et al. (2008), las condiciones institucionales hacen referencia a la necesidad de contar con un marco normativo que garantice la continuidad de los esfuerzos y la autonomía de los organismos evaluadores. En los planes de evaluación a corto, mediano y largo plazo se deben estimar los costos económicos implicados en cada actividad y los recursos humanos necesarios para su adecuada implementación. En particular, resulta necesario considerar la inversión para el proceso de la recolección de información y su uso posterior. No obstante, algunos ministerios y secretarías de educación de Latinoamérica suelen destinar anualmente importantes sumas de dinero para recoger una gran cantidad de información que después analizan muy poco, y que usan y difunden de manera limitada (Froemel, 2006; Tiana, 1996). Asimismo, la evaluación en educación debe diseñarse considerando que su finalidad principal es incrementar los niveles de calidad y equidad de los sistemas educativos, así como definir y consensuar el qué, el para qué y el cómo ha de hacerse dicha evaluación.

También se requieren de condiciones políticas, ya que las acciones de evaluación que se realizan en cada país implican iniciativa y voluntad política de los gobiernos federales para establecer, consolidar y lograr impactos significativos que mejoren las prácticas educativas. A lo anterior debe sumarse la promoción de las iniciativas de orden local o estatal que incluyan a sus diversas regiones y/o provincias. La cooperación entre unidades técnico-políticas centrales y locales es una estrategia clave para ganar espacios de experimentación, legitimación y de mayor impacto de las prácticas evaluativas (Van Dijk, 2009; Ferrer, 2006).

Resulta imprescindible contar con condiciones técnicas y metodológicas en las que se consideren aspectos relacionados con el dominio de los conocimientos que se requieren para concretar la organización, el desarrollo y sostenimiento del sistema nacional, regional o estatal de evaluación. Conocimientos tales como la elaboración de instrumentos, el establecimiento de criterios que aseguren su validez, la aplicación de pruebas, el procesamiento de datos, la interpretación y la comparabilidad y elaboración de informes de resultados, son exigidos en la evaluación de todo sistema educativo. El rigor científico de una evaluación también supone la participación de expertos de múltiples disciplinas, debido a que el proceso de diseño, implementación y análisis de las evaluaciones se encontrará abierto al escrutinio público y a la revisión por parte de especialistas no directamente vinculados a estos organismos (Van Dijk, 2009; Martínez-Rizo, 2001; Perassi, 2008).



Por otro lado, también se requieren condiciones para la difusión de los resultados. Dicha difusión debe adaptarse a las exigencias y necesidades de los diferentes actores educativos. Particularmente, se debe contar con formatos y herramientas adecuados para su interpretación, de manera que se eviten usos inapropiados. Esto implica considerar la diversidad de atribuciones, necesidades y capacidades de los usuarios potenciales de la información (Van Dijk, 2009; Martínez-Rizo y Blanco, 2010; Perassi, 2008).

Finalmente, se deben considerar las condiciones para la utilidad y el impacto de los resultados. La evaluación debe ser útil en cuatro aspectos fundamentales: a) en la toma de decisiones para el diseño de políticas y programas educativos, así como para la innovación a nivel escolar; b) en la rendición de cuentas para el control social e institucional de las decisiones gubernamentales sobre la educación; c) en la distribución de incentivos para generar sistemas que premien las prácticas eficaces y fomenten su difusión en el sistema, y d) en la participación social, mediante el establecimiento de mecanismos que orienten la elección de escuelas en función de sus resultados (Martínez-Rizo y Blanco, 2010). De acuerdo con McKinsey (2007), en varios países donde se han dado a la tarea de evaluar aspectos que dan cuenta de la calidad y el funcionamiento de sus sistemas educativos (aprendizaje de los estudiantes, gestión de directores escolares, métodos de enseñanza instrumentados por docentes y desarrollo curricular), se ha logrado implementar políticas y leyes de educación con base en los resultados de dichas evaluaciones.

En suma, sólo una evaluación técnica y metodológicamente sustentable cuyos resultados sean conocidos y utilizados de manera apropiada, puede tener algún impacto en la mejora de los procesos educativos (Ferrer, 2006; Froemel, 2006). Por ende, una evaluación en la que sus resultados sean poco conocidos y utilizados supone un ejercicio estéril y, a su vez, un desperdicio de recursos (Ravela et al., 2008).



2. EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO IBEROAMERICANO

En Estados Unidos tres acontecimientos históricos marcaron la pauta para el inicio de las actividades de evaluación a gran escala en el ámbito educativo. En primera instancia, en 1958 se creó la International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA), hoy con sede en Amsterdam, institución dedicada a promover y realizar estudios internacionales de evaluación educativa. En segunda instancia, en 1965 se aprobó el Primary and Secondary Education Act, proyecto que tenía como objetivo asegurar la evaluación de los programas educativos puestos en práctica (Degenhart, 1990). Posteriormente, en 1968 el Informe Coleman generó debates y expectativas entre los políticos y los ciudadanos respecto al desempeño de las instituciones escolares (Tiana, 1996). A estos acontecimientos, se suma el proyecto denominado Indicadores Internacionales de la Educación (INEES) instrumentado, a finales de los años ochenta, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); que a la fecha continúa vigente, y cuyo objetivo es generar información que permita comparar el funcionamiento, la eficacia y evolución de los sistemas educativos. Estas acciones detonaron en gran medida el interés en la evaluación de los sistemas educativos en el mundo y en los países de Iberoamérica, donde las prácticas evaluativas dejaron de concebirse como una temática de indagación propia de investigadores y académicos, para convertirse en un asunto de interés político y social (Tiana, 1996).

Los estudios en materia de evaluación de sistemas educativos en el ámbito iberoamericano comenzaron a consolidarse en la década de los noventa, como parte de las complejas reformas educativas presentes en aquel momento, en las que se pugnaba por la descentralización y evaluación de las gestiones educativas, así como por la inclusión de criterios de eficacia y equidad (Reimers, 2000). Las reformas tuvieron como centro la escuela y la calidad de los aprendizajes, por lo que se promovieron políticas que otorgaban mayor autonomía y poder a directores y docentes; se llevaron a cabo cambios curriculares; se diseñaron sistemas de incentivos para docentes –según sus desempeños–; y se realizaron mayores inversiones en infraestructura, textos y otros insumos, especialmente en las escuelas más pobres de Latinoamérica (Martinic, 2001). Con ello, la evaluación se incorporó a la agenda política pública y trascendió los discursos y prácticas educativas Van (Dijk, 2009). En América Latina surgieron sistemas nacionales de evaluación en Chile, Argentina y Brasil, como organizaciones relativamente complejas, en su mayoría orientadas a evaluar el aprendizaje de estudiantes, como uno de los principales indicadores de la calidad educativa.

En Iberoamérica, en esta última década, los sistemas y las instituciones de evaluación educativa se encuentran en una etapa de revisión, reajuste y fortalecimiento, en la que se interpela a los actores involucrados, a la precisión técnico-metodológica de las evaluaciones desarrolladas, así como a su difusión y utilidad (Perassi, 2008). Desde esta perspectiva. De la Garza (2004) ha señalado que es imperativo avanzar hacia la resolución de los principales retos y acciones que a cada país le corresponde afrontar, lo que habrá de permitir:

- a) Articular la gestión de las unidades responsables de la evaluación y el currículo, asegurando una dinámica de realimentación permanente entre ambas;
- b) generar políticas adecuadas para difundir los resultados de las evaluaciones, de manera que se informe adecuadamente a las distintas audiencias;
- c) asegurar que las escuelas trabajen de manera responsable al interpretar los resultados obtenidos, en la que se incorporen como insumo de análisis de las prácticas institucionales y de las aulas;
- d) generar políticas de formación y capacitación docente;



- e) producir informes sobre los factores asociados al aprendizaje, que ayuden a contextualizar y explicar los resultados obtenidos; y
- f) planificar estrategias para apoyar a las instituciones escolares más desfavorecidas.

A continuación se presentan las principales características de algunos de los organismos evaluadores más importantes en países de Iberoamérica, entre los que destacan el Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad de la Educación, el Grupo de Trabajo Estándares y Evaluaciones (GTEE), el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo, la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa, de Argentina; el Instituto Nacional de Estudios de Investigaciones Educativas, de Brasil; el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, de Chile; el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, y el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, de España.

Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad de la Educación

El Laboratorio Latinoamericano de la Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), se fundó en 1994 y tiene su sede en Santiago de Chile. Es coordinado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC) y pertenece a la Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés). El laboratorio agrupa a los responsables de evaluación de los ministerios de educación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, además del estado mexicano de Nuevo León. Sin embargo, en el LLECE se realizan gestiones permanentes para integrar el resto de los países de la región a sus actividades (LLECE, s.f.b),

Sus miembros se reúnen dos veces al año para intercambiar experiencias en el ámbito de la evaluación. Su principal objetivo es generar conocimientos que contribuyan a que los ministerios de educación de la región tomen decisiones informadas en materia de políticas educativas, a partir del análisis de los resultados de las investigaciones evaluativas que instrumentan. Las principales actividades de trabajo que realizan son:

- Diseñar y ejecutar un estudio cualitativo de escuelas, con resultados destacables en el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE).
- Diseñar, implementar y asegurar el financiamiento del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE).
- Realizar y fomentar la realización de estudios sobre factores asociados, a partir del SERCE.
- Fortalecer el apoyo técnico a los sistemas de evaluación de los países miembros del LLECE, y apoyar el trabajo en red.
- Generar información sobre evaluación docente.
- Favorecer la generación de conocimientos sobre modelos de evaluación de la calidad educativa que tengan un enfoque holístico.
- Favorecer el debate y la reflexión sobre nuevos modelos de evaluación, que consideren un desarrollo integral del estudiante, acorde con el concepto de calidad de la educación de la OREALC/UNESCO.
- Apoyar las diversas acciones de la UNESCO en materia de evaluación.

En 1997 el LLECE llevó a cabo el Primer Estudio Internacional Comparativo sobre Lenguaje, Matemática y Factores asociados en tercero y cuarto de primaria. Gracias a este trabajo se logró obtener por primera vez información comparativa sobre los logros de aprendizaje de los alumnos de América Latina y el Caribe. Además, se consideró uno de los mayores logros políticos en educación, ya que surgió del acuerdo de los 13 países participantes (Perassi, 2008). En la Tabla 1 se presentan los estudios que el Laboratorio ha realizado desde 1997.

Tabla 1
Estudios realizados por LLECE

Estudio	Propósito
Primer Estudio Internacional Comparativo sobre Lenguaje, Matemática y Factores asociados en tercero y cuarto grados (2000)	Informar a los gobiernos sobre los aprendizajes de sus alumnos, desde una perspectiva comparativa, con el fin de generar insumos para la toma de decisiones en materia de políticas educativas.
Estudio cualitativo de escuelas con resultados destacables (2002)	Obtener explicación respecto a la gestión pedagógica del docente y a la gestión escolar del director en aquellas escuelas que, atendiendo a alumnos de bajos recursos económicos y culturales, lograban buenos resultados en la Prueba de Matemáticas.
Investigación Latinoamericana sobre Eficacia Escolar (2007)	Integrar nuevos elementos y criterios significativos para mejorar la práctica docente en la región. Para ello, se desarrolló un análisis especial de los datos obtenidos en la Investigación Iberoamericana sobre Eficacia Escolar (IIEE), realizada por Murillo (2007), y en la que se profundizó en el análisis de la información disponible respecto a los procesos y las interacciones que acontecen en el aula, con el fin de identificar qué factores contribuyen a que los alumnos aprendan.
Reflexiones en Torno a la Evaluación en América Latina y el Caribe (2008)	Aportar nuevas perspectivas, mediante información pertinente que permita emitir juicios fundamentados, no sólo del logro de los estudiantes en ciertas áreas o disciplinas, sino también sobre los procesos o trayectorias escolares a que son expuestos.
Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) (2007)	Generar conocimiento sobre los resultados de aprendizaje de los estudiantes de educación primaria en las áreas de Lenguaje, Matemática y Ciencias, así como de los factores asociados que explican las diferencias del rendimiento de los estudiantes. Con ello se ofrece información relevante para las políticas educativas y las prácticas en las escuelas y las aulas.
Primer Congreso Iberoamericano de Eficacia Escolar y Factores asociados (2007)	Conocer el estado de la investigación sobre eficacia escolar y factores asociados, así como analizar los resultados de los estudios sobre estos temas, que han implementado los ministerios de educación de América Latina y el Caribe.

Nota: Esta tabla se elaboró con información disponible en la página Web de LLECE (s.f.a)

El LLECE realiza actividades para fortalecer la capacidad técnica de los sistemas nacionales de medición y evaluación, a través de talleres, cursos, asistencia técnica, y la creación de subredes de conocimiento denominadas "Grupos de interés", destinadas a tratar temas específicos del ámbito de la evaluación de la calidad de la educación. En palabras de Martínez-Rizo y Blanco (2010), para nuestro país dichas actividades han representado una experiencia valiosa, ya que con ello ha sido posible mejorar las competencias técnicas por parte de los investigadores en el campo de la evaluación.

Los resultados de los estudios comparativos que se han realizado en el LLECE aportan información relevante que comprende insumos para el desarrollo de políticas en materia de evaluación para los países participantes. No obstante, en países como Argentina, Colombia y

México la difusión de los informes de resultados, hasta ahora han tenido escaso impacto (Ferrer, 2006).

Grupo de Trabajo Estándares y Evaluaciones

El Grupo de Trabajo Estándares y Evaluaciones (GTEE) conforma uno de los grupos del Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América (PREAL). El GTEE es una red regional de especialistas que se constituyó en 1998 con el fin de promover los avances en materia de evaluación educativa, para proponer recomendaciones a nivel regional, nacional o local. Su propósito principal es informar, legitimar y utilizar espacios para la medición de resultados de aprendizaje, así como promover un debate informado sobre la formulación de estándares, tema poco trabajado en la región. El GTEE ha realizado desde el año 2000 varios estudios sobre la situación de la medición y evaluación de la calidad educativa en América Latina, así como en la definición de estándares de aprendizaje (PREAL, s.f.).

El grupo cuenta con una red amplia de participantes profesionales en el área, entre los que destacan Patricia Arregui, Mariana Aylwin, Guillermo Ferrer, Felipe Martínez Rizo, Pedro Ravela, Gilbert Valverde, Richard Wolfe y Laurence Wolff, entre otros. Estos expertos se utilizan en el sitio Web de este organismo, para difundir los resultados de los estudios realizados en sus respectivos países, y se promueven foros y debates acerca de su contenido. Entre sus actividades el GTEE publica y difunde el Boletín del Observatorio Regional de Políticas de Evaluación Educativas.

Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo

El Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA) es una red de trabajo e investigación en la que participan España, Chile, México, Brasil y Puerto Rico. Se creó en 1999 con el propósito de colaborar con las instituciones educativas de los países participantes en el conocimiento y la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para lo cual realiza evaluaciones externas e independientes (IDEA, s.f.a).

El Instituto cuenta con un modelo de evaluación pedagógico e institucional —de carácter integrador—, en el que se sustentan las actividades que realiza. En el modelo se consideran aspectos centrales que requieren evaluarse, relativos a los estudiantes, los profesores, los directivos y las familias (ver Tabla 2).

Tabla 2
Modelo de evaluación pedagógico e institucional IDEA

Actor	Dimensiones	Descripción
Estudiantes	Evaluación de aprendizajes	Evalúa sectores educativos, tanto en enseñanza básica como en enseñanza media.
	Habilidades metacognitivas	Evalúa los niveles de comprensión, verificación de resultados y resolución de problemas.
	Actitudes y valores	Evalúa comportamientos y actitudes en relación con la equidad, la tolerancia, respeto a la diversidad, conciencia medioambiental y educación para la salud.
	Desarrollo socioemocional	Evalúa la valoración de sí mismo que hace el estudiante, su socialización, sus relaciones familiares, así como su autopercepción física y académica.
Profesores	Procesos de establecimiento	Evalúa la valoración de la organización, la gestión y el funcionamiento; expectativas, clima, condiciones laborales y niveles de satisfacción de los profesores.
	Procesos del aula	Evalúa la organización y planificación de las clases, el clima en el aula, la atención a la diversidad y las relaciones entre el alumnado.
Familias	Valoración y satisfacción	Evalúa la opinión sobre la calidad del establecimiento educativo, atención que reciben, compromiso, identificación, expectativas y niveles de satisfacción.
Directivos	Gestión	Evalúa la toma de decisiones, claridad en los canales de comunicación, disposición frente al cambio y la innovación, liderazgo.

Nota: Esta tabla se elaboró con información disponible en la página Web del IDEA (s.f.b).

Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa de Argentina

La Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa (DNIECE) es una unidad del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de Argentina. Su misión es brindar información oportuna y de calidad para la planificación, gestión y evaluación de la política educativa, y a su vez facilitar el acceso a la información pública, de acuerdo con lo dispuesto en el *Reglamento para el Acceso a la Información Pública*, establecido en el Decreto 1172/03. Sus actividades implican el esfuerzo del conjunto de las jurisdicciones provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (DNIECE, s.f.).

Entre sus principales funciones se encuentran: a) desarrollar acciones de evaluación del Sistema educativo nacional; b) desarrollar y sustentar un sistema federal de información educativa, y c) diseñar y desarrollar investigaciones vinculadas con la formulación de las políticas educativas. El trabajo en la DNIECE está organizado en tres áreas, en las que se desarrollan acciones específicas (ver Tabla 3).



Tabla 3
Áreas y líneas de acción de la DINIECE

Área	Líneas de acción
Información	Elaborar informes analíticos sobre las aplicaciones anuales que realizan en forma conjunta la DINIECE y las Unidades de Estadística Educativa de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires. Reunir información consolidada a nivel nacional sobre los principales actores del sistema educativo. Difundir los resultados y análisis de los Censos Docentes de 1994 y 2004, así como los datos del conjunto de los establecimientos que componen el sistema educativo en el país.
Evaluación de la calidad educativa	Sistematizar y analizar los resultados de los Operativos Nacionales de Evaluación (ONE), así como de estudios internacionales, como el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) y el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la Calidad Educativa (SERCE).
Investigación educativa	Elaborar documentos, informes y bases de datos referidos a estudios especiales, evaluaciones de programas, así como bases de datos de investigaciones realizadas por distintas instituciones académicas a nivel nacional.

Nota: Esta tabla se elaboró con información disponible en la página Web de la DINIECE (s.f.)

Ferrer (2006) ha señalado que las evaluaciones realizadas por la DINIECE tienen pocas implicaciones prácticas, ya que los resultados no conllevan consecuencias directas para los actores del sistema. El único caso excepcional se presentó en el año 2000, cuando los resultados de secundaria se dieron a conocer públicamente. En ese mismo año se publicaron cuadernos con recomendaciones metodológicas para docentes, en las que se discutían algunos ítems de las pruebas y se explicaban las dificultades que estos habían presentado para los estudiantes. Las mediciones no parecen haberse instalado en la agenda de debate público ni en la del sistema educativo argentino. Solamente los resultados de las pruebas internacionales parecen tener cierto grado de impacto en los medios de comunicación y en la opinión pública.

Es conveniente señalar que el DINIECE cuenta con legitimidad política, y continúa realizando las evaluaciones con el reto de mejorar la utilidad de éstas. Recientemente, en el *Plan de Evaluación de la Calidad Educativa* se plantearon como objetivos: a) desarrollar nuevas metodologías cuantitativas y cualitativas; b) profundizar los trabajos de análisis e interpretación de los resultados; c) brindar asistencia para el fortalecimiento de los sistemas provinciales de evaluación, y d) lograr mayores grados de articulación con otros programas y direcciones del Ministerio a fin de desarrollar planes más eficaces de mejoramiento de la calidad educativa. Asimismo, en dicho Plan se reconoce la necesidad de dar un uso más óptimo a la información generada para el diseño de políticas tendientes a mejorar la equidad en el acceso al conocimiento, así como la necesidad de elaborar informes diferenciados para los distintos tipos de audiencias (Perassi, 2008).

Instituto Nacional de Estudios de Investigaciones Educativas de Brasil

El Instituto Nacional de Estudios de Investigaciones Educativas (*Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira* [INEP]) se considera un órgano dependiente del Ministerio de Educación de Brasil, pero con autonomía administrativa, aun cuando comparte funciones de evaluación con éste. El INEP se instauró como tal en 1997, no obstante, su fundación data de 1937. El propósito de este organismo es promover estudios, investigaciones y evaluaciones del Sistema Educativo de Brasil, con el fin de apoyar la formulación e implementación de políticas públicas, y a su vez producir información clara y confiable para gestores, investigadores y la sociedad en general (INEP, s.f.a, s.f.b).



Para cumplir con su propósito, el INEP realiza evaluaciones e investigaciones que abarcan todos los niveles y modalidades de enseñanza. Los principales proyectos que realiza se describen en la Tabla 4.

Tabla 4.
Principales proyectos de evaluación realizados por el INEP

Proyecto de evaluación	Propósito
Examen Nacional para la Certificación de Competencias (ENNCEJA).	Establecer una referencia nacional para los jóvenes y adultos que no concluyeron sus estudios en la edad prevista.
Examen Nacional de la Escuela Secundaria (ENEM).	Establecer una evaluación muestral de la enseñanza media, cada dos años.
Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Básica (SAEB)	Establecer una evaluación muestral de la enseñanza básica, cada dos años.
Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior (SINAES)	Evaluar las instituciones, el currículo y el desempeño académico de los estudiantes.
Censo de Educación Superior	Registrar información de la educación superior del país, incluyendo educación presencial y a distancia. Realizar estudios anuales sobre el Registro Nacional de Estudiantes y el Registro Nacional de Docentes. Mantener el Centro de Información de la Base EDUDATABRASIL, así como los catálogos de bibliotecas, bibliotecas virtuales y de Legislación Educativa.

Nota: Esta tabla se elaboró con información disponible en la página Web del INEP (s.f.a)

De acuerdo con Ferrer (2006), el INEP ha llevado a cabo acciones para sensibilizar a las audiencias clave, con el fin de asegurar un mayor impacto de los resultados derivados de sus estudios. Para ello, se realizan visitas informativas y asambleas en todas las entidades federativas del país, con la participación de equipos técnicos estatales y locales; docentes y directores de escuela; universidades y medios de comunicación. En estas asambleas se otorga atención especial a describir las características técnicas de las pruebas. De manera adicional, en el INEP se han realizado investigaciones de corte cualitativo, orientadas a comparar los factores pedagógicos y de prácticas sociales en el aula, para explicar los resultados en el ámbito nacional. No obstante, los resultados de estos estudios no tienen altas implicaciones para las escuelas y los alumnos, ni tampoco se observa un alto impacto en la responsabilidad política por parte de los gobiernos involucrados. Además, no hay información que dé cuenta acerca del uso que se da a los datos para la toma de decisiones de política educativa a nivel nacional (Wolfe, 2007).

Las instituciones de evaluación autónomas, como el INEP, si bien pueden adquirir mayores grados de autonomía funcional y legitimidad técnica, también pueden presentar algunas dificultades. Quizá el mayor riesgo es que se desvinculen de las necesidades de información de los ministerios de educación correspondientes, convirtiéndose así en programas de medición de alta calidad técnica, pero con escaso impacto sobre la toma de decisiones de política para el mejoramiento de la calidad educativa (Ferrer, 2006).

Locatelli y Couto (2001) han señalado que el INEP enfrenta una serie de desafíos: a) mejorar la base teórica de las evaluaciones técnicas, y la construcción de un currículo nacional básico respecto a las expectativas de aprendizaje y a la creación de las matrices para las evaluaciones; b) estratificar marcos legales de competencias entre las esferas de gobierno (federal, estatal y municipal), que en algunos casos se armonizan y en otros se contradicen; c) considerar la diversidad cultural del país, ya que esto genera dificultades en la creación de ítems; y d) dar a la evaluación educativa un enfoque que implique un esfuerzo social más allá de la escuela, en el que se incluya la familia y la comunidad.

Sistema de Medición de la Calidad de la Educación de Chile

El Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), con sede Chile tiene como propósitos centrales contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación; informar sobre el desempeño de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionar estos desempeños con el contexto escolar y social en que aprenden. También se ha propuesto el objetivo de fomentar el uso de la información de las pruebas nacionales e internacionales (SIMCE, s.f.).

Las pruebas nacionales que se realizan en el SIMCE son de carácter censal y los resultados se dan a conocer a cada una de las escuelas participantes. Su propósito es evaluar el logro de los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios del marco curricular vigente, en diferentes sectores de aprendizaje, a través de una medición que se aplica cada año, a nivel nacional, a los estudiantes de todos los niveles educativos. Además de las pruebas asociadas al currículo, el SIMCE también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y tutores, a través de cuestionarios de contexto, con el objetivo de explicar y analizar los resultados del aprendizaje obtenidos por los estudiantes.

En Latinoamérica, Chile es probablemente el país donde los resultados de aprendizaje, medidos de forma estandarizada, tienen la mayor repercusión en la política interna. Los esfuerzos realizados por el gobierno chileno para impulsar y sostener altos niveles de inversión en la reforma educativa, y en particular sobre los procesos evaluativos, han mostrado evidencias sobre el éxito de los programas implementados (Ferrer, 2006). En este país se observa una transición importante hacia el uso de los datos de las evaluaciones para la definición y el diseño de políticas hacia el mejoramiento de la educación. Si bien los resultados individuales por escuela se difunden públicamente, el mayor énfasis está puesto sobre el análisis sustantivo de los datos y sus implicaciones para el mejoramiento de la calidad educativa. Destaca la continuidad del personal operativo a lo largo de los años, la consolidación y estabilidad de los equipos técnicos, y la institucionalización externa lograda por el sistema. A pesar de los informes analíticos y las recomendaciones pedagógicas emitidas por el SIMCE, aún no se ha logrado observar un impacto sobre los procesos de desarrollo curricular y de enseñanza-aprendizaje en las escuelas (Tiana, 1996).

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) es una entidad especializada en ofrecer servicios de evaluación de la educación en todos sus niveles. Se creó en 2006 para apoyar al Ministerio de Educación de Colombia en la ejecución de los exámenes estatales, así como en las investigaciones sobre los factores que inciden en la calidad educativa; así como para ofrecer información pertinente y oportuna, y con ello contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación (ICFES, 2010).

Entre las principales funciones del ICFES destacan:

- Establecer las metodologías y los procedimientos que guíen la evaluación externa de la calidad de la educación: diseñar, implementar, administrar y mantener actualizadas las bases de datos con la información de los resultados alcanzados en las pruebas aplicadas, y los factores asociados, de acuerdo con prácticas internacionalmente aceptadas.
- Impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación de la calidad educativa, mediante la difusión de los resultados y de los análisis de los factores que inciden en éstos, y el

- desarrollo de actividades de formación en los temas que son de su competencia en los niveles local, regional y nacional.
- Realizar estudios e investigación, mediante convenios o asociaciones con universidades, nacionales y extranjeras, y centros de investigación en el campo de la evaluación educativa, que contemplen aspectos cuantitativos y cualitativos.
 - Propiciar la participación de la población nacional en programas y proyectos internacionales en materia de evaluación.

A pesar de que el Ministerio de Educación financia al Instituto y lo preside, éste sí goza de amplia autonomía en la toma de decisiones técnicas respecto a las pruebas nacionales para el ingreso a la educación superior. Por ello, el ICFES suele llevar a cabo sus tareas de medición y devolución de resultados con más agilidad y consistencia que los sistemas dependientes de los ministerios (Rojas y Esquivel, 1998).

Los informes de los resultados constituyen herramientas clave para mejorar el diseño y la implementación curricular. Para los estudiantes, los datos devueltos son indicadores precisos sobre el tipo de conocimientos que han logrado, y sobre cuáles deben trabajar en mayor profundidad. Sin embargo, no hay evidencia de que los resultados derivados de las evaluaciones SABER y los exámenes estatales sirvan como insumo para las decisiones de política en el ámbito de la educación básica, aunque los investigadores del Instituto y de otros organismos académicos sí suelen utilizarlos como materia de estudio (Ferrer, 2006). Esto se debe, principalmente, a la alta rotación de autoridades políticas del sector, lo que ha impedido que se mantengan líneas de acción a largo plazo y que se utilicen los datos de las evaluaciones para sustentarlas (Wolfe, 2007).

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa de España

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa es el organismo responsable de la evaluación del sistema educativo dirigido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Se creó en 1990 para cumplir las siguientes funciones: a) coordinar las políticas de evaluación general del sistema educativo, y realizar, en colaboración con los organismos correspondientes de las administraciones educativas, las evaluaciones generales de diagnóstico; b) coordinar la participación de la población en las evaluaciones internacionales, lo que implica participar en la elaboración de los indicadores internacionales de educación, así como dar seguimiento a las acciones de la Unión Europea en este ámbito, y c) elaborar el Sistema Estatal de Indicadores de la Educación, realizar investigación y estudios de evaluación del sistema educativo, así como difundir la información que se derive de estas acciones (INEE, s.f.).

Para cumplir con sus funciones, el Instituto se encarga de realizar las evaluaciones y estudios que se presentan en la Tabla 5.

Tabla 5.
Evaluaciones y estudios realizados por el INEE de España

Evaluación	Estudios	Propósito	Utilidad
Evaluaciones generales de final de etapa del sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones de diagnóstico, de carácter censal. Evaluaciones generales de diagnóstico del sistema educativo, de carácter muestral. Evaluaciones generales de final de etapa del sistema educativo, de carácter muestral. 	Valorar los contenidos de las competencias básicas (organizados en conocimientos, habilidades y actitudes), el logro de éstas, y en qué medida la escuela prepara a los estudiantes para la vida y los forma para asumir su papel como ciudadanos en la sociedad moderna.	Permitir a los responsables de las administraciones educativas disponer de información suficiente sobre el sistema educativo y el grado de adquisición de las competencias básicas, para la toma de decisiones encaminadas a la mejora de la calidad y la equidad de la educación, a la orientación de las políticas y al aumento de la transparencia y la eficacia del sistema educativo.
Sistema Estatal de Indicadores de la Educación	<ul style="list-style-type: none"> Indicador correspondiente a los resultados de la evaluación general de diagnóstico 2010, de segundo curso de educación secundaria obligatoria. Actualización del indicador de PISA. Elaboración de un nuevo subindicador de los resultados del estudio internacional sobre Civismo y Ciudadanía (ICSS) de 2009. 	Describir y conocer la realidad educativa, así como hacer posible la definición de objetivos y la adopción de las políticas adecuadas para conseguir dichos objetivos.	Contribuir al conocimiento del sistema educativo, para evaluar su eficacia y eficiencia.
Objetivos educativos europeos españoles.	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia, Educación y Formación 2020. 	Realizar análisis y seguimiento de los indicadores educativos españoles e internacionales, de la "Estrategia Educación y Formación 2020", así como de las actuaciones emprendidas para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación en el conjunto del sistema educativo.	Mejorar la calidad y eficacia de la educación.
Evaluaciones internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA). Estudio Internacional de Enseñanza Aprendizaje (TALIS). Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de los Adultos (PIAAC). Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora. Estudio sobre la Formación Inicial del Profesorado en Matemáticas. Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS). Estudio Europeo de Competencia Lingüística. 	Participar y difundir los resultados obtenidos por los estudiantes españoles en las evaluaciones de orden internacional.	Proporcionar información respecto al funcionamiento del sistema educativo, a través de la evaluación de conocimientos, habilidades y competencias de estudiantes, profesores y trabajadores.

Nota: Esta tabla se elaboró con información disponible en la página Web del INEE (s.f.).



Como parte de las actividades asociadas a la difusión de los resultados, el INEE pone a disposición del público, en su página Web, las bases de datos de los estudios en los que participa y los que emprende.

En España también existen unidades y agencias de evaluación autónomas, que operan de manera independiente al INEE, como: el Instituto Canario de Evaluación y Calidad Educativa (ICEC); el Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI); el Consell Superior d'Avaluació del Sistema Educatiu (CSDA); el Instituto Valenciano de Evaluación y Calidad Educativa (IVECE); el Institut d'Avaluació i Qualitat del Sistema Educatiu de les Illes Balears (IAQSE); la Agencia Extremeña de Evaluación Educativa, y la Agencia Andaluza de Evaluación.

Consideraciones en torno a la evaluación en el contexto iberoamericano

La creciente incorporación de los países iberoamericanos a procesos de evaluación a nivel regional e internacional ha tenido consecuencias positivas, ya que ha coadyuvado a la construcción y acumulación de capacidad técnica (elaboración de pruebas, incorporación de preguntas de respuesta abierta, muestreo, control de las aplicaciones, análisis de datos, modos de difusión, etc.). A su vez, ha facilitado el intercambio y desarrollo de un lenguaje común entre países (Ravela et al., 2008). Sin embargo, como lo ha señalado Wolfe (2007), las instituciones de evaluación educativa en los países iberoamericanos requieren mejorar la calidad técnica de sus estudios, acotando los problemas que afectan la validez de las interpretaciones de los resultados obtenidos, validez entendida como propiedad estratégica de las interpretaciones y del uso legítimo que de éstas se realiza.

Actualmente, casi en todos los países de Iberoamérica se han desarrollado buenas experiencias de evaluación nacionales, centradas en el aprendizaje de los estudiantes (Ferrer, 2006; Murillo y Román, 2008; Román y Murillo, 2009). En dichos estudios se da cuenta del rendimiento académico de estudiantes de educación primaria y secundaria en Lengua y en Matemáticas, asignaturas esenciales para el acceso al conocimiento, así como para el manejo y la apropiación de códigos culturales básicos que posibilitan la inclusión a la sociedad. No obstante, hasta ahora, son pocos casos en los que se evalúan aspectos del desarrollo cognitivo y afectivo de los estudiantes (Román y Murillo, 2009). En este sentido, otra limitación importante es que las evaluaciones del desempeño docente están desarticuladas de la evaluación de otros componentes del sistema, especialmente de lo relativo a las escuelas y a los aprendizajes de los estudiantes (Murillo, 2007).

Uno de los aspectos pendientes a evaluar por parte de las instancias es el desempeño de los directores escolares, de la propia administración educativa y de sus servicios, tales como la distribución y el uso de recursos humanos; materiales diferenciados según necesidades institucionales; selección y contratación de recursos humanos; efectos y consecuencias de los programas educativos implementados; ofertas de formación continua pertinentes; sistemas de supervisión y apoyo a los establecimientos (Murillo y Román, 2010).

Son varios los estudios que muestran el escaso uso de la información brindada por los sistemas de evaluación (Ferrer, 2005; Montoya, Perusia y Vera, 2001; Tiana, 2002). Si bien existe una creciente preocupación respecto a la divulgación y el uso de los resultados, aún resultan insuficientes las acciones para lograr que los docentes comprendan y utilicen los resultados de las evaluaciones, y para que los resultados se incorporen a la práctica y cultura escolares. A este respecto, Ravela et al. (2008) han señalado que la mayor parte de los docentes en Latinoamérica no comprende los aspectos técnicos involucrados en el diseño de las

evaluaciones nacionales e internacionales ni los tipos de resultados que las mismas arrojan; por tanto, difícilmente pueden utilizarlos productivamente.

En la Tabla 6 se presentan los alcances, las limitaciones y los desafíos que tienen en común las instancias del ámbito latinoamericano enfocadas en la evaluación educativa descritas anteriormente.

Tabla 6
Análisis sobre las instituciones de Evaluación Educativa en Iberoamérica

Alcances	Limitaciones	Desafíos
Se ha construido y acumulado capacidad técnica y metodológica en la elaboración de pruebas, muestreo, control de las aplicaciones y análisis de datos.	Se requiere acotar los problemas que afectan la validez de las interpretaciones de los resultados obtenidos.	La difusión de los resultados requiere adecuarse a las necesidades y capacidades de los diferentes usuarios de la información.
Hay facilidad de intercambio y desarrollo de un lenguaje común entre países.	La información recabada se analiza y difunde de manera limitada.	Las evaluaciones deben contribuir a la rendición de cuentas para el control social e institucional de las decisiones gubernamentales respecto a los procesos educativos.
Se realizan evaluaciones a gran escala de los logros académicos obtenidos por estudiante de educación básica en las asignaturas instrumentales (Español y Matemáticas).	Las acciones respecto al uso de los resultados son insuficientes.	<p>Evaluar la calidad de la educación exige un enfoque integral, acorde a la complejidad y finalidad del objeto de dicha evaluación, por lo que la valoración de sus componentes debe estar interrelacionada (la evaluación del aprendizaje, del desempeño docente, de la escuela, de los directivos, de la administración educativa y de los programas implementados).</p> <p>Evaluar las características y condiciones de una buena educación preescolar, así como la accesibilidad y disponibilidad de los espacios en donde esto ocurre.</p>



3. EVALUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO

En este apartado se describen y caracterizan las funciones de diversas instituciones nacionales y estatales que actualmente realizan evaluación educativa en nuestro país. De manera particular se describe el impacto, los alcances y las limitaciones de los proyectos que estos organismos coordinan.

En la actualidad la evaluación educativa del país constituye una práctica en proceso de consolidación, ya que han pasado más de tres décadas desde las primeras iniciativas en la materia. En lo particular, en la última década se ha producido un avance muy importante, lo que ha modificado la manera de concebir el sistema educativo, y ha impactado las concepciones acerca de qué y cómo evaluar (Martínez-Rizo, 2001). Hoy en día, el papel de la evaluación ha adquirido gran relevancia, no sólo al interior de los centros escolares, sino también en la definición de las políticas públicas y en la rendición de cuentas de la administración pública (Zorrilla, 2003). No obstante, los procesos de evaluación educativa han transitado por diversos periodos. A continuación se presenta un breve recuento de su evolución.

1. Periodo de 1970 a 1989. La Secretaría de Educación Pública (SEP) mejoró y sistematizó significativamente la recolección de información censal para la construcción de estadísticas referidas a la educación nacional (Martínez-Rizo y Blanco, 2010). En 1989 se estableció el Sistema de Evaluación de la Gestión, a cargo de las Unidades de Control de las Direcciones Generales de Servicios Coordinados de Educación Pública Estatal, con el objetivo de disponer de información para corregir oportunamente situaciones irregulares (Álvarez, Guerrero y De la Cera, 1994).
2. Periodo de 1990 a 2002. Con la federalización de la educación básica en 1992, el sistema educativo nacional se modificó, lo que implicó realizar evaluaciones en forma conjunta con los estados y el gobierno federal. Para ello, se estableció un órgano central de evaluación y un Comité Técnico Interestatal de Evaluación, y se impulsó la creación de unidades de evaluación. El propósito de esto fue capacitar y posteriormente profesionalizar las actividades de evaluación en temas como la construcción de reactivos, la identificación de factores de contexto, el análisis de la información y la implementación de evaluación de corte cualitativo. Para ello, se conformó un banco nacional automatizado de reactivos, con lo que se pretendía que cada estado elaboraría sus propias pruebas (Álvarez et al., 1994).

En 1992, en la *Ley General de Educación* se concibió la evaluación como una función sustantiva y estratégica para su mejora permanente, y por ende, para elevar la calidad de la educación (Zorrilla, 2003). En consecuencia, en la década de los noventa, la SEP se encargó del diseño y la coordinación de múltiples evaluaciones a nivel nacional. Inició el desarrollo de un amplio conjunto de instrumentos de evaluación de aprendizajes, con distintos propósitos, particularmente en educación básica, en las que se destacan las pruebas denominadas Estándares Nacionales (aplicadas entre 1998 y 2003), así como el Factor de Aprovechamiento Escolar, enmarcado en el Programa de Carrera Magisterial, en 1994. A estos esfuerzos se sumó, ese mismo año, la creación del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL). Con estas acciones, se iniciaron en México evaluaciones regulares de los conocimientos de estudiantes y docentes. Los datos recogidos por las evaluaciones nacionales comenzaron a hacerse públicos en el año 2000. No



obstante, la evaluación del aprendizaje se instrumentó casi tres décadas después que en los países más desarrollados, y ésta se empezó a realizar sin que sus resultados se consideraran para la toma de decisiones de política pública.

En la década de los noventa también se realizaron las primeras participaciones de México en pruebas internacionales de aprendizaje, las cuales se convirtieron en instancias clave para el desarrollo de un sistema nacional de evaluación. Estas evaluaciones fueron: el Trends in Mathematics and Sciences Study (TIMSS) en 1995, la del Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) en 1997, y la aplicación en el año 2000 del Programme for International Student Assessment (PISA).

3. Periodo de 2002 a 2013. De acuerdo con Martínez-Rizo y Blanco (2010) se caracteriza por dos avances importantes en relación con los periodos anteriores. En el terreno político las autoridades competentes han conferido un papel estratégico a la evaluación educativa como elemento imprescindible para la planeación y la rendición de cuentas. En el ámbito institucional se dio un paso fundamental hacia la reestructuración de las instancias encargadas de la evaluación, a través de la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). También destaca la iniciativa de la Secretaría de Educación Pública, de realizar una prueba de tipo censal para medir el aprendizaje en educación básica, denominada Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* se estableció que la evaluación es una herramienta para mejorar la calidad de la educación. Se propuso fortalecer la evaluación como un instrumento para la rendición de cuentas, que a su vez ofreciera evidencias para sustentar la toma de decisiones para mejorar la calidad de la educación en el país. También se estableció que las instancias de evaluación educativa deben orientarse por tres objetivos centrales: a) generar información confiable, b) lograr una percepción de confianza entre usuarios, y c) asegurar la socialización de la información entre los actores educativos, políticos y sociales (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007).

Asimismo, en el *Acuerdo de la Alianza por la Calidad de la Educación 2008-2009*, se incluye a la evaluación como uno de los 10 procesos prioritarios para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas. A este respecto se propusieron cinco grandes acciones: a) evaluar exhaustiva y periódicamente todos los actores del proceso educativo; b) establecer estándares de desempeño en diversos aspectos (por nivel de aprendizaje, gestión del centro escolar, el docente, el educando, los padres de familia y tutores; la infraestructura y el equipamiento escolar, los medios e insumos didácticos para el aprendizaje y habilidades, y las competencias del estudiante por asignatura y grado); c) asumir un compromiso de transparencia y rendición de cuentas; d) generar políticas públicas a partir de evaluaciones objetivas, y e) incidir en la calidad educativa con parámetros y criterios de desempeño internacionales (Secretaría de Educación Pública [SEP], 2008).

Algunas de las propuestas que se han empezado a incluir en las reformas políticas recientes en materia evaluativa son el proceso de Carrera Magisterial, la Evaluación Universal o Acuerdo 592 de “Articulación de la educación básica” (Calderón et al., 2011).

El balance sobre la situación actual de la evaluación educativa en México tiene aspectos favorables y desfavorables. Como aspectos favorables se identifican los siguientes:

- Avances en la formación y capacitación de los aspectos técnicos y metodológicos, lo que ha derivado en la profesionalización de un número pequeño pero significativo de técnicos y especialistas de alto nivel.
- Una creciente conciencia ciudadana respecto al derecho a conocer los resultados de las evaluaciones.
- El hecho de que autoridades educativas –tanto en el nivel federal como en algunos estados– han comenzado a usar los resultados de las evaluaciones (de pruebas y de otros indicadores) para la toma de decisiones.

En cuanto a los aspectos desfavorables, Ferrer (2006) y Ravela et al. (2008) han referido los siguientes:

- Un número excesivo y todavía creciente de evaluaciones que se desarrollan y aplican en las escuelas, y la desarticulación de dichas evaluaciones, que pesa cada vez más sobre estudiantes, docentes y escuelas.
- La falta de comunicación entre unidades de la Secretaría de Educación Pública, así como los todavía insuficientes mecanismos de divulgación de los resultados, determina que la información disponible no se analice y no tenga un impacto sustancial sobre la toma de decisiones de política.
- Las múltiples mediciones realizadas no se traducen en una evaluación sustantiva e integral de la calidad de la educación.

El papel de la Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP), la creación y las actividades del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE), así como la labor del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), han adquirido gran relevancia en los procesos evaluativos que se instrumentan en México. A continuación se describen sus objetivos y funciones.

Dirección General de Evaluación de Políticas

La Dirección General de Evaluación de Políticas (DGEP) es una instancia administrativa adscrita a la Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, de la Secretaría de Educación Pública, que tiene como objetivo central desarrollar evaluaciones válidas y confiables para proveer información pertinente y oportuna a las autoridades educativas federales y estatales. Dentro de sus funciones destacan las siguientes (DGEP, s.f., párr. 2-9):

1. Evaluar de manera sistemática y permanente, en coordinación con las unidades administrativas de la Secretaría y las entidades especializadas competentes, el desarrollo del sistema educativo nacional, el cumplimiento de las políticas, los objetivos, programas, proyectos, las actividades y los compromisos establecidos en el Programa Nacional de Educación, así como el impacto de los mismos;
2. Desarrollar y coordinar con las unidades administrativas y las instancias especializadas competentes, mecanismos de evaluación de la calidad y eficacia del sistema educativo nacional;

3. Evaluar la inversión de recursos públicos que haga la Secretaría, así como los resultados de las políticas y actividades a los que hayan sido asignados y, en su caso, proponer las medidas correctivas conducentes;
4. Proponer, en coordinación con las instancias competentes, la política nacional de evaluación educativa;
5. Contribuir al desarrollo y la coordinación del sistema nacional de evaluación educativa;
6. Analizar, en coordinación con las autoridades educativas locales, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y las demás instancias especializadas y unidades administrativas competentes, los criterios para la evaluación de los programas educativos, los procedimientos e instrumentos necesarios a fin de obtener los parámetros que permitan valorar el rendimiento escolar individual, por materia, grado, nivel y tipo educativo, así como lo correspondiente al desempeño docente, contribuyendo, en caso necesario a su desarrollo y aplicación.
7. Proponer, en coordinación con las entidades especializadas y las unidades administrativas competentes, los lineamientos generales de evaluación que las autoridades educativas locales deban realizar, y
8. Proponer las políticas, prioridades, programas y medidas de acción de carácter estratégico que pudieran derivarse de la evaluación del desarrollo educativo nacional, incluyendo las relativas al financiamiento, la certificación y acreditación de la calidad y la búsqueda de alternativas de educación continua y no escolarizada.

En la Tabla 7 se describen los programas y proyectos que actualmente instrumenta la DGEP.

El principal proyecto que realiza la DGEP, en cuanto a su cobertura, proyección e impacto es la Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), misma que se instrumenta anualmente en todas las escuelas públicas y privadas del país. En educación básica se aplica a los alumnos de tercero a sexto de primaria, y a los jóvenes de primero, segundo y tercero de secundaria, en función de los planes y programas de estudio oficiales, en las asignaturas de Español y Matemáticas. Por cuarta ocasión se evaluó una tercera asignatura (en 2008 Ciencias, en 2009 Formación Cívica y Ética, en 2010 Historia y en 2011 Geografía). ENLACE se aplica también a estudiantes de educación media superior que cursan el último grado de bachillerato, para evaluar las competencias disciplinarias básicas de los campos de comunicación (comprensión lectora) y matemáticas.

De acuerdo con la SEP, ENLACE busca estimular la participación de los padres de familia, así como de los jóvenes, en la tarea educativa, proporcionando elementos para facilitar la planeación de la enseñanza en el aula; atendiendo requerimientos específicos de capacitación a docentes y directivos; sustentando procesos efectivos y pertinentes de planeación educativa y políticas públicas; y atendiendo criterios de transparencia y rendición de cuentas.

En su página Web la SEP publica los resultados de ENLACE y además se dispone de información respecto a los procedimientos técnicos y metodológicos empleados en la construcción de los instrumentos de medición, así como de algunos manuales y guías de apoyo.

Tabla 7
Programas y proyectos de la DGEP

Programa o Proyecto	Objetivo
Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2010-2011.	Fortalecer la transparencia e imparcialidad en la selección de los docentes mejor calificados para su contratación en educación básica. Este concurso concreta el acuerdo establecido en la <i>Alianza para la Calidad de la Educación</i> .
Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).	Generar una sola medición de carácter nacional, que proporcione información comparable de los conocimientos y habilidades que tienen los estudiantes en los temas evaluados.
Estudio Internacional de la OCDE sobre condiciones de trabajo de docentes, directivos y ambiente del Aprendizaje Escolar (TALIS).	Brindar elementos para responder a las grandes lagunas de información que existen en las comparaciones internacionales de los sistemas educativos. TALIS ofrece una oportunidad para que docentes y directores escolares aporten al análisis educativo y al desarrollo de políticas en algunos de los principales ámbitos de la educación.
Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS).	Investigar la manera en que se preparan los jóvenes (de 14 años de edad, de segundo grado de educación secundaria) para asumir su papel como ciudadanos en las sociedades del Siglo XXI.
Olimpiada del Conocimiento Infantil.	Premiar y reconocer la excelencia académica de los alumnos que concluyen su educación primaria, en las modalidades que se imparten en el sistema educativo nacional: escuelas oficiales urbanas y rurales, escuelas primarias de educación indígena, escuelas primarias particulares y cursos comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo.
Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).	Asignar un lugar a los aspirantes a las opciones que ofrecen las instituciones educativas del área Metropolitana, con base en los conocimientos básicos y habilidades generales del plan y los programas de estudio de secundaria, así como las preferencias de cada participante por ciertas opciones educativas, siempre y cuando cumplan con los requisitos.
Estándares Nacionales de Habilidad Lectora.	Propiciar que la lectura se convierta en una práctica cotidiana entre los estudiantes que cursan la educación básica.

Nota: El contenido de esta tabla se elaboró con información disponible en la página Web

Instituto Nacional de Evaluación para la Educación

El Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) se creó en 2002 por decreto presidencial, en atención a la necesidad de contar con un sistema de evaluación integral más objetiva y eficiente. Sin embargo, de acuerdo con el decreto publicado en mayo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, el Instituto se redefinió como un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio legal en la ciudad de México, que podrá establecer oficinas en cualquier lugar de la República. Desde su creación se ha consolidado como una institución que ofrece a las autoridades educativas federales y locales, así como a la sociedad mexicana, aportaciones técnicas de información y conocimiento que apoyan la toma de decisiones para mejorar la calidad de la educación.

Las funciones del INEE son similares a los institutos nacionales de evaluación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia y España. De acuerdo con el decreto emitido en mayo de 2012, la estructura orgánica operativa del Instituto se conforma por: a) Órgano de gobierno, b) Junta Técnica, c) Presidencia, d) Consejos Técnicos Especializados, e) Consejo Social de Evaluación de la Educación, f) Consejo de Vinculación con las Entidades Federativas, y g) unidades administrativas responsables del funcionamiento y operación del Instituto.



Las evaluaciones realizadas por el INEE se llevan a cabo con el objetivo de generar, aportar y difundir información y conocimiento, que permita a las autoridades educativas, federal y estatales, evaluar diferentes componentes, procesos y resultados del sistema educativo nacional, en sus respectivos ámbitos de competencia, con el fin de tomar decisiones que contribuyan a mejorar su calidad. Este instituto se encarga de evaluar programas, servicios y acciones de la educación básica obligatoria, en sus niveles de preescolar, primaria y secundaria, así como de educación media superior tanto pública como privada. Además, contribuye a la evaluación de la formación inicial y continua de los docentes, la educación para adultos, la educación especial y la educación indígena (Decreto del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2012). Las funciones que desempeña el INEE son:

- Desarrollar y mantener en operación un sistema de indicadores del aprendizaje.
- Apoyar la evaluación de los aprendizajes alcanzados por los alumnos.
- Desarrollar modelos para evaluar las escuelas y fomentar su uso en el sistema educativo nacional.
- Apoyar la extensión de la evaluación de programas y proyectos prioritarios en las entidades del país.
- Diseñar instrumentos y sistemas de evaluación; apoyar en su aplicación y coadyuvar en el análisis y la interpretación de los resultados; impulsar la cultura de la evaluación y difundir los resultados.
- Desarrollar actividades de capacitación y realizar estudios e investigación en materia de evaluación.
- Representar al país ante los organismos internacionales de evaluación educativa y coordinar su participación en proyectos internacionales.

En este sentido, el INEE tiene tres grandes líneas de trabajo:

- I. Evaluación de la calidad del sistema educativo, en lo que corresponde a la educación básica y media superior en todas sus modalidades.
- II. Difusión de los resultados de las evaluaciones y la investigación, lo que implica fomentar el uso de los resultados de evaluación para apoyar el diseño de políticas, promover el desarrollo de mejores prácticas de enseñanza, contribuir en el avance del conocimiento sobre la calidad de la educación, y apoyar la demanda de los padres de familia y de la sociedad en general, respecto a la rendición de cuentas.
- III. Formación de recursos humanos especializados.

En la Tabla 8 se presentan los proyectos y acciones más sobresalientes que se han emprendido en el INEE.

Tabla 8.
Proyectos y acciones realizados por el INEE

Proyecto	Objetivo	Acciones
Indicadores educativos	Evaluar indicadores sobre: estructura y dimensión del sistema educativo mexicano; contexto social; agentes y recursos del sistema; acceso y trayectoria; procesos educativos y gestión escolar; resultados educativos.	Desarrollo conceptual de un sistema de indicadores educativos dinámico y de gran cobertura. Banco de Indicadores Educativos. Producción de un primer anuario de indicadores en el que se presenta la metodología utilizada.



Pruebas nacionales	Contar con instrumentos de evaluación confiables y válidos, respecto al logro educativo de estudiantes mexicanos de educación básica en distintas asignatura y grados.	Diseño y desarrollo de los EXCALE. Estudios de análisis de resultados de las pruebas aplicadas. Publicación de un informe anual, con síntesis de resultados. Puesta en línea de productos, en especial bases de datos de resultados de evaluaciones. Difusión de resultados por escuela: apoyo a la Subsecretaría de Servicios Escolares del Distrito Federal (SSEDF), para el Sistema de Información para la Mejora Escolar (SIME).
Pruebas internacionales	Participar en las principales evaluaciones internacionales del aprendizaje, para conocer y comparar el desempeño logrado por los estudiantes mexicanos de educación básica.	Calificación y análisis de resultados del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA), aplicaciones 2003, 2006 y 2009, y del Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) 2006. Participación activa en la planeación y el desarrollo de las pruebas PISA aplicadas en 2006.
Evaluación de escuelas	Evaluar diversos aspectos del contexto escolar y su impacto sobre el logro educativo de los estudiantes.	Desarrollo de instrumentos para evaluar distintos aspectos de la vida escolar. Capacitación de las áreas de evaluación de las 32 entidades de la República, para elaborar informes estatales con los resultados de las evaluaciones aplicadas. Difusión de resultados por escuela: apoyo a la Subsecretaría de Servicios Escolares del Distrito Federal (SSEDF), en el Sistema de Información para la Mejora Escolar (SIME).
Vinculación nacional	Formalizar la relación con las 32 entidades federativas, a través del Consejo Consultivo.	Sistematización y mejora de calidad de aplicaciones de pruebas y lectura de resultados. Instalación de una biblioteca especializada. Cursos de capacitación para periodistas. Programa de difusión por medios impresos (libros, cuadernos, folletos) y electrónicos.
Condiciones de la oferta educativa	Identificar y conocer las condiciones en que se ofrecen los servicios de educación en nuestro país.	Elaboración del informe de investigación sobre "La educación preescolar en México. Condiciones para la enseñanza y el aprendizaje".

Nota: Adaptado del *Plan Maestro de Desarrollo 2007-2014* (INEE, 2006).

Entre los desafíos que el propio Instituto asume, destacan los siguientes:

- Consolidación técnica. Desarrollar actividades de investigación y colaboración entre las áreas del Instituto, de manera que se aprovechen las aportaciones de cada una para explicar los resultados y sustentar con mejores bases la toma de decisiones. Asimismo, avanzar en el estudio de las tendencias del rendimiento académico de los alumnos en el tiempo; realizar estudios longitudinales para medir el valor agregado de las escuelas, con el control del efecto del contexto y con el uso de modelos analíticos de mayor complejidad.
- Consolidación de la difusión y el uso de los resultados. Enriquecer cualitativamente los esfuerzos dirigidos a las autoridades educativas nacionales y estatales, para usar los resultados en la definición de políticas que permitan retroalimentar las prácticas docentes y de gestión escolar. Apartar la evaluación de una imagen amenazadora, y dar lugar a una visión de ésta como *oportunidad de aprendizaje*. Continuar con la tarea permanente de fortalecer la cultura de la evaluación de toda la sociedad.



- Consolidación del sistema nacional de evaluación. Continuar el proceso de construcción institucional del INEE, en el marco del sistema nacional, de manera que el Instituto siga contribuyendo a la consolidación y articulación de las demás instancias de evaluación federales y estatales, así como a la participación de México en el trabajo internacional de evaluación (INEE, 2006).

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) es una asociación civil sin fines de lucro, cuya actividad principal es el diseño y la aplicación de instrumentos de evaluación confiables y válidos, para medir conocimientos, habilidades y competencias que adquieren las personas como beneficiarios de los programas educativos de diferentes niveles de educación formal e informal. El Centro ofrece sus servicios a instituciones educativas, organizaciones públicas, sociales y privadas. Su máxima autoridad es la Asamblea General, constituida por instituciones educativas, asociaciones y colegios de profesionales, organizaciones sociales y productivas y autoridades educativas gubernamentales. Cuenta además con un Consejo Directivo que garantiza su funcionamiento adecuado (CENEVAL).

A través de los instrumentos que se aplican en CENEVAL se evalúan los conocimientos y las habilidades que se consideran básicos e indispensables en cada programa educativo. El uso de los exámenes es voluntario y son las instituciones educativas las que determinan las repercusiones y los efectos que tendrán los resultados y la información que el CENEVAL les proporciona.

Los instrumentos de medición que elabora el Centro proceden de procesos estandarizados de diseño y construcción, apegados a normas internacionales. Dentro de las evaluaciones más importantes que actualmente se instrumentan en el CENEVAL se encuentran: el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI), los Exámenes Generales para el Egreso de la Educación Básica (EGRE-BASICA) y la Educación Media Superior (EGREMS), los Exámenes Generales de Egreso a la Licenciatura (EGEL) y los Exámenes Diagnósticos de Licenciatura. Asimismo, realiza exámenes para evaluar funciones de certificación de competencias laborales.

La evaluación que realiza el CENEVAL, además de contar con reconocimiento social, ha sentado las bases para explorar y desarrollar instrumentos de mayor alcance. El CENEVAL cuenta con diversas formas de evaluar en las que se atienden aspectos técnicos y metodológicos, tales como: rúbricas, *documentos de expresión*, videos, clases *in situ*, casos prácticos expresados en documentos y aplicaciones en línea (CENEVAL, 2010).

El CENEVAL se considera el organismo de evaluación externa de mayor importancia en México, pues gracias a éste es posible realizar estudios, evaluaciones y comparaciones que no son factibles con los exámenes y pruebas que los docentes aplican en las escuelas (Gago, 2000).

Hasta aquí se ha presentado una revisión general de las instituciones nacionales de evaluación. Sin embargo, en el ámbito estatal ha empezado a crecer el interés por consolidar procesos de evaluación educativa en varias entidades de la República mexicana. En el siguiente capítulo se presenta una descripción de los objetivos, las funciones y la estructura de los sistemas de evaluación en los estados, y se destaca la utilidad y los alcances de las actividades que desarrollan.

4. MODELOS ESTATALES DE EVALUACIÓN EN MÉXICO

A partir de la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEBN) en mayo de 1992, las autoridades educativas de los estados también han realizado acciones de evaluación. Asimismo, en el Acuerdo de la Alianza por la Calidad de la Educación 2008-2009 se estipula la necesidad de articular el sistema nacional de evaluación conjuntando las instancias, procesos y procedimientos existentes.

En el sistema educativo de cada entidad se cuenta con una dirección de evaluación. Los estados que han optado por desarrollar un sistema de evaluación lo han hecho siguiendo una de dos modalidades principales: el uso de las pruebas nacionales en muestras estatales ampliadas o adaptadas; o bien, el desarrollo de instrumentos y modelos de evaluación propios. Es común que en estas prácticas los estados cuenten con el apoyo técnico de la Dirección General de Evaluación de Políticas de la SEP y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (Ferrer, 2006).

Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa de Chiapas

El Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa (INEVAL) de Chiapas, es un organismo público descentralizado, subordinado a la Secretaría de Educación Pública, con personalidad jurídica, autonomía técnica y administrativa. Se fundó en 2004 con el propósito de evaluar la calidad del sistema educativo estatal respecto al desempeño de los estudiantes y docentes; los procesos, resultados, programas y proyectos, con lo que a su vez se impulsa la investigación y el diseño de proyectos innovadores (INEVAL, 2009a).

En el INEVAL se buscan los siguientes objetivos (INEVAL, 2009b):

- Coordinar la operación de los programas de evaluación desarrollados por el INEE y la DGEP, con el fin de contribuir en la generación de información útil para la elaboración de diagnósticos educativos.
- Evaluar los programas y proyectos que opera la Secretaría de Educación Pública, con la intención de hacerlos más eficientes y eficaces.
- Evaluar al personal de nuevo ingreso a las escuelas, así como su ascenso y promoción, con el propósito de seleccionar al profesorado de mayor calidad.
- Diseñar y operar un programa de difusión de resultados, dirigido a los diversos públicos interesados en la educación, con la intención de fomentar la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas.
- Fomentar entre la comunidad académica la cultura de la investigación, para encontrar las causas de los problemas educativos y utilizar los resultados como insumo de proyectos innovadores.
- Diseñar un sistema de información con indicadores educativos y de contexto, para la generación de diagnósticos, estudios e investigaciones.

Desde el año 2010 a la fecha, el INEVAL publica reportes trimestrales respecto a los logros y resultados derivados de sus actividades. En la Tabla 9 se presentan los proyectos y actividades adicionales a la evaluación, asociados a los proyectos nacionales e internacionales en los que participa el INEVAL.



Tabla 9
Proyectos y actividades de impacto estatal del INEVAL

Año	Población	Proyecto o actividad
2010	Estudiantes de educación básica	Estudio sobre fluidez y comprensión lectora. Diseño de instrumentos de evaluación.
	Estudiantes de educación básica	Diseño de la Prueba Estatal de Aprovechamiento Escolar de las Escuelas Telesecundarias. Diseño de la prueba para el concurso: Olimpiada del Conocimiento Infantil.
2011	Estudiantes de educación media superior	Evaluación de los Cuestionarios de Contextos. Evaluación del Test de Inteligencia (TIC). Diseño de instrumentos.
		Diseño de instrumentos de evaluación para los aspirantes de nuevo ingreso a las escuelas preparatorias estatales y a las Licenciaturas de Enfermería y Trabajo Social. Aplicación de Cuestionarios de Contexto, alineando incentivos al aprendizaje, para captar información sobre el contexto social, laboral y académico de los estudiantes.
	Estudiantes de educación superior	Elaboración de un instrumento de evaluación dirigido a los aspirantes de nuevo ingreso a la Universidad Pedagógica Nacional, Campus Chiapas. Diseño de cuatro instrumentos de evaluación, correspondientes a las áreas Económico-administrativa, Físico-matemática, Químico-biológica, Ciencias Sociales y Humanidades.
	Docentes, directores y jefes de enseñanza de educación básica	Proyecto: Intercambio y socialización de experiencias docentes exitosas en el contexto escolar. Coordinación de reuniones de trabajo para la elaboración de reactivos. Elaboración de instrumentos de evaluación, para promover a los docentes mediante el concurso de ascensos escalafonarios, dirigidos a directores, jefes de enseñanza y administrativos. Elaboración de ocho instrumentos de ascensos escalafonarios del sistema estatal, para promover a los docentes en los diferentes niveles educativos de preescolar, primaria, secundarias generales, telesecundarias, educación física y educación especial.
2012	Docentes de educación media superior	Evaluación para el otorgamiento de plazas docentes en telebachillerato. Aplicación de Cuestionarios de Contexto, alineando incentivos al aprendizaje para la recolección de información sobre el contexto social, laboral y académico de docentes.
	Educación Indígena	Impartición de cuatro cursos-talleres dirigidos a jefes de Zona, supervisores escolares, directores y docentes de distintas localidades del estado.
2012	Docentes de educación básica	Impartición del taller "Documentación de experiencias docentes: Un acercamiento metodológico", dirigido a docentes y directivos; impartición del curso-taller "Elaboración de reactivos para evaluar competencias".

Nota: Adaptado de "Logros y resultados" (INEVAL, 2012^a).

El Instituto continuamente participa en foros estatales presentando los resultados de sus evaluaciones. Desde el año 2009 se edita y difunde la *Revista de Evaluación Educativa*. Además, imparte diversos talleres de evaluación, apoya y orienta a la comunidad docente respecto a los procesos de evaluación, innovación e investigación educativa, con el propósito de enriquecer su actividad y práctica docente.

Instituto de Innovación y Evaluación Educativa de Sonora

El Instituto de Innovación y Evaluación Educativa de Sonora (IIEEES) se fundó en agosto de 2004, por decreto del gobernador del estado, con el fin de fortalecer el Sistema Educativo Estatal, como organismo rector de los procesos de evaluación educativa. El Instituto se encarga de ofrecer a las autoridades locales las herramientas para evaluar y obtener resultados de la educación en el estado, promoviendo y desarrollando los instrumentos necesarios para lograr la calidad educativa (IIEEES, 2010a).



Las funciones del IIEEES son:

- Desarrollar y mantener en operación un sistema de indicadores que permita valorar la calidad del Sistema Educativo Estatal.
- Realizar evaluaciones estatales en el marco de los programas nacionales.
- Desarrollar modelos de evaluación y aplicarlos en los centros educativos, en las unidades administrativas y en los organismos descentralizados y desconcentrados del Sistema Educativo Estatal.
- Diseñar y aplicar instrumentos y sistemas de evaluación, actuando siempre con respeto al principio de igualdad.
- Apoyar la evaluación de programas y proyectos prioritarios.
- Impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación.
- Realizar estudios e investigación en materia de evaluación educativa, y coordinar la participación de Sonora en proyectos nacionales e internacionales.

Para cumplir con la evaluación del Sistema Educativo Estatal, el IIEEES instrumenta al menos una prueba estandarizada anual y censal (a nivel escuela) de todos los grados y modalidades, para medir conocimientos, habilidades y valores de los estudiantes. El propósito de la evaluación es conocer el nivel de desempeño de cada plantel educativo e identificar sus fortalezas y debilidades, para orientar a los directores, docentes y autoridades educativas en la toma de decisiones asertivas, que impacten en la calidad de la educación en el estado. Para el reporte y la difusión de los resultados este instituto tiene disponible en Internet el *Sistema de Reportes y Consultas de la Evaluación Estatal* (SIRCEV). Destaca que en 2010 el IIEEES se registró ante la Agencia Nacional del International Standard Book Number (ISBN) como editorial, para la elaboración de documentos oficiales, productos de investigación y divulgación de resultados en materia de evaluación y calidad educativa. El primer libro editado fue el *Informe de debilidades y fortalezas del bachillerato. Evaluación Estatal 2010* (IIEEES, 2010b). En la Tabla 10 se presenta la descripción de los proyectos que actualmente instrumenta el Instituto.

Tabla 10
Proyectos realizados por el IIEEES

Proyecto	Objetivo
Indicadores educativos por tipo de servicio y por municipio.	Caracterizar la naturaleza de un sistema a través de sus componentes, su relación y desarrollo a lo largo del tiempo, es decir, los diferentes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
Evaluación Estatal de Desempeño Escolar (Primaria, Secundaria y Media Superior).	Medir el nivel de eficacia de los centros escolares y, por ende, del sistema estatal de educación, a partir de lo cual se emiten una serie de informes sobre las debilidades y fortalezas académicas de los estudiantes, así como de las escuelas a nivel primaria y secundaria.
Factores socioeconómicos y culturales asociados al desempeño del sistema educativo sonorense.	Aportar y determinar el peso de ciertos factores en el logro académico de los estudiantes de primaria y secundaria en Sonora, de manera que contribuya al reconocimiento de la compleja realidad educativa y que ofrezca elementos para desarrollar estrategias de impacto positivo en la mejora de la calidad educativa.

Nota: Esta tabla se elaboró con información disponible en la página Web del IIEEES (2010a)

En el IIEEES se realizan varias actividades orientadas a promover nuevas prácticas educativas, fortalecer la difusión respecto al uso de los resultados y fomentar una cultura de evaluación.



Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León

El Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León (IDEELEON) se fundó en diciembre de 2005 como un organismo público descentralizado de participación ciudadana, personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal, técnica y de gestión para el cumplimiento de sus objetivos. Entre sus funciones destacan: a) ofrecer a las autoridades educativas locales y al sector privado las herramientas, los instrumentos, las investigaciones y la información idónea para evaluar los elementos que integran el sistema educativo estatal; b) facilitar la investigación sobre los procesos, la planeación y generación de las políticas conducentes; c) desarrollar modelos para la evaluación en el ámbito local, con el fin de contar con la información necesaria para formular las recomendaciones tendientes al cumplimiento de los fines del proceso educativo; d) diseñar instrumentos y sistemas de evaluación educativa, y e) asesorar, apoyar o supervisar su aplicación (IDEELEON, s.f.).

La estructura orgánica del Instituto se conforma por la Junta Directiva, el Consejo Técnico de Participación Ciudadana y la Dirección General, integrada esta última por la Dirección de Administración —la que a su vez se integra por la Coordinación de Cómputo y Estadística—, la Dirección de operación y relaciones interinstitucionales, y la Dirección de Diseño y Análisis conformada por la Coordinación de Documentación y Difusión.

Además de la aplicación y difusión de las evaluaciones nacionales del aprendizaje, el Instituto también se ha encargado de coordinar la participación del estado en el *Segundo y Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo*, realizado por el LLECE, así como del Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA).

Algunos de los proyectos y actividades de impacto estatal que se han llevado a cabo son:

- Desde su creación se ha desarrollado e instrumentado un sistema de indicadores cuantitativos y cualitativos para valorar, de forma objetiva e integral, la calidad del sistema educativo estatal.
- En 2008 se realizó el proyecto denominado: “La calidad de la educación en Nuevo León. Una tipología escolar multifactorial”, en el que un grupo de expertos llevaron a cabo el proceso de validación y juicio de los reactivos de los instrumentos.

Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán

El Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán (CEEEY) se creó en abril de 2006, como un órgano administrativo desconcentrado por función, jerárquicamente subordinado a la Secretaría de Educación de dicho estado, y con autonomía operativa (Gobierno del Estado de Yucatán, Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán, s.f.). El Centro tiene como objetivo general ofrecer a las autoridades educativas, a los profesionales de la educación y a la sociedad civil, las herramientas idóneas para evaluar los diferentes elementos que integran el sistema educativo, y propiciar el uso de la información en procesos de mejora continua de los centros educativos. Para ello, el Centro produce, analiza y difunde información sobre diferentes aspectos del sistema educativo, y desarrolla investigación que aporta elementos sustantivos para mejorar la calidad y equidad educativa. Las funciones que desempeña son las siguientes (CEEEY, 2011):

- Desarrollar y mantener en operación un sistema de indicadores, que permita valorar en forma objetiva el funcionamiento del sistema educativo estatal, en los distintos niveles educativos.

- Apoyar la realización de evaluaciones de los aprendizajes alcanzados por los alumnos, conforme a los criterios que establezcan las autoridades educativas y los que diseñe el propio Centro.
- Desarrollar modelos para la evaluación de las escuelas de los distintos tipos, niveles y modalidades educativas de su competencia, y apoyar al sistema educativo estatal en el uso de estos modelos.
- Apoyar –a petición de la autoridad educativa estatal y de las autoridades municipales– la evaluación de programas y proyectos prioritarios.
- Diseñar instrumentos y sistemas de evaluación educativa adecuados a los diferentes tipos, niveles, grados y áreas de estudios; apoyar su aplicación, o en su caso, supervisarla, así como coadyuvar en el análisis y la interpretación de la información que arrojen; todo ello siempre con la consideración del principio de equidad.
- Impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación en todos los medios relacionados con la educación; difundir los resultados de los análisis que se realicen, y desarrollar actividades de capacitación y actualización en materia de evaluación educativa.

El Centro está integrado por tres departamentos: a) Fortalecimiento Educativo, b) Operativo y c) Análisis y Medición. Desde su creación, este organismo es responsable de la organización, logística y aplicación de diversas evaluaciones, tanto nacionales como regionales, así como internacionales (PISA, TALIS, Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana). La finalidad del Centro al realizar estas evaluaciones es contar con insumos que permitan a las figuras educativas tomar decisiones importantes que incidan en la mejora continua. Dichas evaluaciones implican una gran coordinación entre el organismo evaluador y el responsable del estado, para que puedan llevarse a cabo. Asimismo, y en atención a sus funciones, el Centro ha emprendido diversas acciones para satisfacer las demandas del estado en la materia, mismas que se presentan en la Tabla 11.

Tabla 11

Demandas del estado y acciones instrumentadas en el CEEEY

Área de demanda	Acción
Procesos de capacitación de actores educativos (apoyo y directivos), como instrumentos políticos para el empoderamiento de la escuela.	Diseño de un modelo de seguimiento y evaluación de las actividades, a través de un conjunto de indicadores confiables y objetivos.
Desarrollo de una nueva cultura de evaluación que incluya: diagnóstico, identificación de áreas de mejora, fortalecimiento y redimensionamiento del proceso educativo.	Estrategias de instrumentación para la recolección y el análisis de información relevante, que contribuyan a la toma de decisiones. Diseño y puesta en marcha de acciones que permitan la retroalimentación de los procesos y programas relativos a la educación básica. Publicación de <i>Misión saber</i> (Manual de apoyo para padres), guía para que los padres de familia identifiquen los conocimientos y habilidades que se espera que sus hijos aprendan y desarrollen en cada grado escolar.
Implementación de prácticas de planeación estratégica y sistematización, que soporten la gestión y didáctica en los centros escolares.	Elaboración de informes de resultados, para dar cuenta de los avances y limitaciones, así como para fundamentar y retroalimentar las acciones en torno al logro de los objetivos.
Promoción del uso eficiente y el aprovechamiento de la información producida por los sistemas nacionales y estatales de evaluación	Diseño, operación y evaluación de estrategias de reflexión y análisis sobre los datos estadísticos que genera la escuela. Diseño e implementación de lineamientos conceptuales y metodológicos para el desarrollo, monitoreo, evaluación y retroalimentación de los proyectos educativos.
Estrategia Integral para la Mejora del Logro Educativo (EIMLE)	Promover la metodología de tutoría, en las escuelas que requieren mayor apoyo en el logro de más y mejor aprendizaje para los estudiantes.

Nota: Esta tabla se elaboró con información disponible en la página Web del CEEEY (2011).



Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México

El Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México (IEEEM) se creó en enero de 2007, como un organismo descentralizado, adscrito a la Secretaría de Educación Pública, ante la necesidad del gobierno y de la sociedad mexiquense, de contar con un órgano especializado encargado de coordinar y articular las actividades de evaluación del sistema educativo estatal, con un respaldo científico y tecnológico para sustentar la validez y confiabilidad de los resultados emitidos (Secretaría de Educación, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, s.f.).

El principal objetivo del Instituto es evaluar todos los componentes que integran el sistema educativo estatal, con excepción de las instituciones autónomas de educación, para generar información útil y relevante que oriente la toma de decisiones para mejorar la calidad de los servicios, y rendir cuentas a la ciudadanía. Para ello, dispone de los siguientes servicios:

- Brinda asesoría en materia de evaluación educativa.
- Ofrece información general sobre las principales evaluaciones nacionales e internacionales en las que los estudiantes mexiquenses han participado.
- Propone y aplica indicadores, instrumentos y metodologías que permiten evaluar la educación.
- Analiza e interpreta los resultados que se obtienen de las evaluaciones.
- Permite la consulta de resultados de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), y de los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE), así como del Programa Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA) en su aplicación 2006. También difunde los resultados del Examen Nacional de Plazas Docentes.
- Permite la consulta del acervo bibliohemerográfico con el que cuenta el Instituto.

Las funciones del Instituto son: a) impulsar acciones que contribuyan a fortalecer la cultura de evaluación en el sistema educativo estatal; b) recomendar y sugerir medidas que permitan aprovechar los resultados de la evaluación, para mejorar la toma de decisiones y la calidad educativa, y (c) promover y organizar acciones de capacitación e integración de un acervo especializado en materia de evaluación educativa. Adicionalmente, este organismo ha realizado y publicado dos estudios en torno a la evaluación del aprendizaje, que son de utilidad para el estado. El primero de ellos es *Ansiedad ante las pruebas externas*, que se elaboró en el contexto de la aplicación de ENLACE a nivel medio superior. El objetivo del estudio fue identificar y medir las principales causas y los componentes de la ansiedad, ante las pruebas estandarizadas, en estudiantes de educación media superior del estado. El segundo estudio fue *Factores asociados al logro escolar en las escuelas secundarias del estado*. Por otra parte, en febrero del presente año el Instituto y la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente firmaron un acuerdo específico para desarrollar el proyecto denominado “La calidad de la enseñanza en las Escuelas Normales del Estado de México”.

En junio de 2007 se inició la edición de la *Revista Parámetro Educativo*, de publicación trimestral, que pretende fungir como vínculo de comunicación entre el Instituto, la comunidad educativa y la sociedad en general. Su fin es difundir las actividades que éste realiza en cumplimiento de sus objetivos y las atribuciones conferidas; asimismo, dar a conocer los resultados de las evaluaciones educativas.

Durante 2012, la Dirección General de Educación Normal y Desarrollo Docente, y el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México firmaron un acuerdo específico para desarrollar el proyecto denominado *La calidad de la enseñanza en las Escuelas Normales del Estado de*



México. Asimismo, se firmó un acuerdo específico de colaboración, para el *Desarrollo de programas de evaluación en las Escuelas Normales del Estado de México*.

Unidad de Evaluación Educativa de Baja California

En atención al interés de la sociedad civil, y en consonancia con las tendencias y las políticas educativas nacionales relativas a la evaluación del aprendizaje, se creó la Unidad de Evaluación Educativa (UEE) en Agosto de 2005, como dependencia adscrita al Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). La Unidad funciona con el apoyo económico del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP) y la asesoría técnica del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE) (“Acuerdo que crea la Unidad de Evaluación Educativa”, 2005).

La UEE cuenta con una estructura formal dependiente del IIDE, pero con responsabilidades y funciones específicas, que le permiten operar con un criterio técnico independiente y con capacidad para establecer convenios y contratos propios. El objetivo de la Unidad es monitorear la calidad del aprendizaje que logran los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria del estado de Baja California, de manera que el Sistema Educativo Estatal (SEE) pueda contar con información válida y confiable para retroalimentar la planeación educativa de la educación básica, y que la sociedad bajacaliforniana, por su parte, pueda conocer el estado de avance de la educación básica.

Para cumplir con sus funciones (ver Tabla 12), la UEE ha realizado diversos estudios, mismos que publica en su sitio Web (Unidad de Evaluación Educativa [UEE], s.f.). Las funciones de la UEE son:

- Desarrollar exámenes de acuerdo con los requerimientos del SEE, y de conformidad con los estándares internacionales de calidad técnica.
- Coordinar, junto con la Dirección de Evaluación del SEE, la aplicación de pruebas elaboradas por la Unidad; así como participar en la aplicación de las evaluaciones desarrolladas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que sean censadas o aplicadas a una muestra estatal adicional; así como analizar los resultados que se obtengan tras su aplicación.
- Elaborar informes técnicos de los resultados de las evaluaciones nacionales y estatales que se apliquen en Baja California, según las necesidades de los distintos usuarios de la información.
- Proponer al SEE áreas prioritarias para la evaluación del aprendizaje.
- Contribuir en el desarrollo de una cultura evaluativa en Baja California.

Como parte de las actividades asociadas a la difusión de los resultados de las evaluaciones que la UEE instrumenta desde el 2009, los investigadores de la Unidad participan en la Jornadas bajacalifornianas en materia de evaluación educativa, que se llevan a cabo en el estado. Estas jornadas tienen el propósito de que las autoridades educativa y los docentes conozcan los resultados derivados de la Estrategia Evaluativa Integral: Factores asociados al aprendizaje, en la que se tiene como objetivo explorar los factores que estuvieron asociados al logro educativo de quienes estaban por egresar de secundaria, en Español, Matemáticas y la otra asignatura que evalúe ENLACE en ese año (Cívica y Ética en 2009, Historia en 2010 y Geografía en 2011). Para cumplir con dicho fin, la UEE diseñó y aplicó cuestionarios para los estudiantes, con los que se exploraron sus percepciones sobre las oportunidades de aprendizaje, las estrategias de aprendizaje que emplean, el clima escolar en el que se desenvuelven y la manera en que regularon su conducta académica.

Tabla 12
Estudios realizados por la UEE

Año	Estudio o proyecto
2007	Análisis de los resultados obtenidos en Baja California en las pruebas nacionales 2004.
2008	Evaluación de la educación cívica en estudiantes de secundaria en Baja California. Perfil valoral de los egresados de la educación secundaria en Baja California. Desarrollo del Examen Criterial de Formación Cívica y Ética.
2009	Estudio de los factores asociados a las actitudes y percepciones cívicas de los estudiantes egresados de secundaria en Baja California. Estrategia evaluativa integral 2009: Factores asociados al aprendizaje al egreso de secundaria en Baja California. Análisis multinivel del logro educativo en la formación cívica y ética de los estudiantes egresados de secundaria en Baja California. Propiedades psicométricas de la adaptación del Cuestionario de Estrategias de Aprendizaje para adolescentes. Propiedades psicométricas de la Escala de Clima Escolar para adolescentes.
2010	Factores personales y escolares asociados al logro educativo de estudiantes de secundaria en Baja California. Las oportunidades de aprendizaje y el logro en Español, Matemáticas y Formación Cívica: Análisis multinivel aplicado a una muestra de estudiantes y directores de Baja California. Estrategia evaluativa integral 2010: Factores asociados al aprendizaje al egreso de secundaria en Baja California.
2011	Estrategia evaluativa integral 2011: Factores asociados al aprendizaje al egreso de secundaria en Baja California. Jornadas bajacalifornianas en materia de evaluación educativa 2011: "Evaluación, una oportunidad de mejora". Coordinación del diseño de la nueva generación de pruebas ENLACE.

Nota: Esta tabla se elaboró con información disponible en la página Web de la UEE (s.f.)

Además, en 2012, en coordinación con el Sistema Educativo Estatal se elaboró un cuaderno de divulgación respecto a las oportunidades para aprender de los estudiantes de secundaria en el estado. Asimismo, la UEE divulga en diversos medios impresos y electrónicos, algunos de sus proyectos y actividades, con el fin de dar cuenta a la sociedad civil de los proyectos que instrumenta, así como de los resultados de sus procesos evaluativos. Anualmente, la UEE también presenta informes de los resultados, a las autoridades educativas estatales. El grupo de investigadores que laboran en la Unidad participa cada año en foros nacionales e internacionales, con la presentación de conferencias sobre temáticas asociadas a los productos evaluativos generados. Asimismo, participan en actividades vinculadas con la actualización y formación continua, sobre temas y métodos de especialidad en psicometría. A su vez, en la UEE continuamente se organizan seminarios y foros sobre evaluación educativa.

Como parte de la *Estrategia Evaluativa Integral: Factores asociados al aprendizaje*, anualmente se capacitan estudiantes universitarios para la aplicación de instrumentos de las carreras de Psicología y Educación. Todas estas acciones y actividades tienen el propósito de asegurar la difusión oportuna de los resultados, dirigida a las autoridades educativas, los docentes, los académicos y la sociedad en general; contribuyendo con ello a la consolidación de una cultura evaluativa en la entidad.

Con el fin de dar a conocer los resultados obtenidos de sus estudios, desde el año 2012 la UEE se ha enfocado en la difusión de los mismos, a diversas audiencias (docentes, directivos escolares, padres de familia y sociedad en general). También apoya a la Coordinación Estatal de Formación Continua de Maestros en Servicio del Sistema Educativo Estatal, en la formación de docentes compartiendo los resultados y conocimiento que arrojan los estudios, proyectos y resultados que definen su actividad.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Con base en la presente revisión, y considerando que lo que se acaba de plasmar ha sido extraído de los portales en Internet de cada una de las instituciones presentadas, se puede concluir como primer punto que se carece de difusión sobre los alcances que los resultados de la evaluación tienen en los distintos sistemas educativos. Esta falta de difusión podría permitir soslayar el hecho de que las instituciones en evaluación educativa en Iberoamérica, si bien cuentan con herramientas y procesos que les permiten generar información altamente útil sobre los distintos procesos educativos, esta información no suele tomarse en cuenta en la instrumentación de mejoras en la educación, particularmente en el diseño de políticas públicas (Ravela et al., 2008). Es preciso destacar la necesidad de que las distintas áreas de estudio (aprendizaje de estudiantes, desarrollo curricular y desarrollo profesional de los docentes) a las que se enfocan las evaluaciones se articulen, para lograr una evaluación integral, que deriven en aproximaciones también integrales.

En el caso de México se observa una expansión acelerada de distintas iniciativas de evaluación, que parecen superar la capacidad del sistema educativo para asimilar y aprovechar sus resultados (Martínez-Rizo y Blanco, 2010). Se han logrado avances que se reflejan en los esfuerzos políticos e institucionales, y en la capacitación en los aspectos técnicos y metodológicos implicados en toda evaluación. No obstante, aún es necesario efectuar acciones concretas que fortalezcan la difusión de los resultados. El vínculo entre los resultados y la toma de decisiones –en los distintos niveles del sistema– aún es débil, y las evaluaciones no impactan de manera decisiva en las políticas y programas. Esto ha propiciado que la evaluación no se utilice de manera sistemática en el diseño de políticas o en la implementación de iniciativas de mejora escolar. En cuanto a la rendición de cuentas, la disponibilidad de información no ha sido suficiente para que la sociedad esté informada, por lo que uno de los retos es propiciar una cultura evaluativa. A este respecto, Murillo (2011) ha señalado la necesidad de generar modelos que establezcan la relación entre investigación y práctica educativa, lo que a su vez implica revisar la investigación (ver Figura 1). Asimismo, es necesario que los informes y reportes de investigación se dirijan y adapten al lenguaje de los políticos, el profesorado y la sociedad, lo que ulteriormente permitirá el uso de la investigación en evaluación, en la práctica educativa.





Figura 1. Panorama general de los modelos tradicionales de relación entre investigación y práctica educativa. Adaptado de Murillo (2011, p. 8).

Los organismos de evaluación estatal tienen diferentes objetivos y funciones muy similares:

- Participar en evaluaciones nacionales e internacionales y difundir sus resultados.
- Desarrollar exámenes e instrumentos de evaluación para los distintos niveles educativos.
- Diseñar y desarrollar instrumentos de medida para evaluar factores asociados al aprendizaje en estudiantes de educación básica.
- Identificar áreas prioritarias de acción en los distintos niveles educativos.
- Realizar actividades de fomento de la cultura evaluativa a través de la difusión de los resultados (revistas, informes y publicaciones).
- Desarrollar y diseñar sistemas de indicadores (a excepción de Baja California).
- Retroalimentar la planeación educativa (a docentes, directores y tomadores de decisiones), para contribuir en la calidad en los procesos educativos.

Solamente el Instituto de Innovación y Evaluación Educativa de Sonora (IIEEES) y el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán se han propuesto desarrollar un modelo de evaluación estatal. Con ello, se observa que el proceso formal de institucionalización de los sistemas de evaluación, anteriormente referidos, en la mayoría de los casos, es incipiente. De acuerdo con Martínez-Rizo y Blanco (2010), se observan además disparidades importantes en el grado de consolidación técnica e institucional de estos sistemas, las cuales reflejan las diferencias entre las regiones del país. Las atribuciones o funciones entre los organismos estatales no se encuentran claramente definidas, en relación con el papel que desempeña el INEE. Además, los institutos estatales aún no cuentan con la autonomía suficiente para garantizar su independencia conceptual y técnica, lo que sugiere la necesidad de desarrollar la capacidad para producir e interpretar información por sus propios medios.

Se puede afirmar de acuerdo con Martínez-Rizo y Blanco (2010) que toda área responsable de evaluar procesos y prácticas educativas al interior de las entidades debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Promover un sistema de evaluación integral que incluya y articule la evaluación de las diferentes áreas o componentes del sistema educativo: la evaluación de alumnos, docentes, directores, escuelas, programas y las administraciones educativas.
2. Constituir un sistema de evaluación en el que se considere el derecho de todos y cada uno de los estudiantes a ser evaluados y recibir los resultados, es decir, superar la mirada sobre el rendimiento académico promedio, para ocuparse de la diversidad social y cultural en general.
3. Tomar en cuenta que un sistema de evaluación es un proyecto a largo plazo, que requiere de un compromiso del país y de la entidad, así como de una planificación cuidadosa del diseño del sistema. Ello exige tomar decisiones acerca de los fines, las consecuencias, los aspectos a evaluar, la periodicidad de las evaluaciones, las áreas y los grados. Esto implica tiempo, por lo que no es conveniente pretender la implementación de sistemas de evaluación en plazos reducidos.
4. Tomar en cuenta que el sistema de evaluación debe sustentarse en un principio de transparencia de resultados y de rendición de cuentas a la sociedad. A su vez, es necesario diseñar líneas de acción apropiadas para resolver los problemas e invertir los recursos necesarios para atenderlos (Ravela et al., 2008).
5. Considerar que un buen sistema de evaluación requiere inversión, principalmente para conformar equipos humanos calificados; así como recursos económicos suficientes para lograr una adecuada implementación en todos los procesos implicados.
6. Fomentar una relación positiva entre evaluación y mecanismos de participación social –relativamente débiles en México–, en la que se den condiciones como: a) conciencia de los problemas educativos y capacidad de demanda de una educación de calidad; b) disposición para participar de manera organizada en resolver problemas educativos, que a su vez considere las necesidades de la sociedad en su conjunto y de su localidad, y c) capacidad para interpretar la información proveniente de las evaluaciones, y para tomar decisiones con base en ellas (De la Garza, 2004). La cooperación y coordinación entre las unidades técnicas y políticas comprende una estrategia clave para facilitar y promover iniciativas nacionales en el rubro.
7. Tener en cuenta que evaluar es una acción prioritaria, pero *no necesariamente evaluar más es mejor*. Una tentación frecuente es pretender evaluar todas las dimensiones imaginables de la educación, de manera repetida. La sobreabundancia de información impide un análisis reflexivo de los resultados; el exceso de información conspira contra el conocimiento. Si a esto se agrega el hecho de que cada instancia gubernamental pretende realizar su propia evaluación, muchas veces sin objetivos claros, se entiende por qué las evaluaciones se incrementan a una tasa mayor que la capacidad de explotar la información (Martínez-Rizo y Blanco, 2010). En algunos casos, los propósitos de las evaluaciones resultan heterogéneos y no siempre complementarios o congruentes (INEE, 2004).
8. Desarrollar y fortalecer una cultura de la evaluación entre los actores del sistema educativo, lo que involucra a las autoridades educativas, los docentes, padres de familia, medios de comunicación y la sociedad en general. Una cultura de la evaluación ya desarrollada implica al menos: a) capacidad de interpretación adecuada y uso de los resultados; b) compromiso con la transparencia, tanto en el

diseño y la aplicación, como en la difusión de los resultados, y c) expectativas positivas respecto al papel de la evaluación (Calderón et al., 2011; Ferrer, 2006).

9. Tomar en cuenta que los resultados que no son compartidos carecen de utilidad, por ello es menester emplear estrategias de difusión y uso de los resultados, para que los principales involucrados en la educación los conozcan. Por parte de las autoridades, para sustentar mejor el diseño y la implementación de políticas. A los docentes, para retroalimentar sus prácticas de enseñanza. A los estudiantes y padres de familia, para que sus acciones apoyen el trabajo de las escuelas.
10. Involucrar a expertos para mejorar el diseño de los instrumentos de evaluación en los aspectos de confiabilidad y validez.

En suma, la evaluación necesita una reflexión cuidadosa acerca de sus fines y usos, una discusión pública sobre qué es lo fundamental al evaluar, un diálogo e involucramiento de diferentes actores, una conformación de equipos técnicos competentes en diversos aspectos; así como información previa para que los actores se involucren con la evaluación (Ravela et al., 2008). En consecuencia, la evaluación debe considerar condiciones institucionales, políticas, técnicas y metodológicas, así como las relativas a la difusión y utilidad de los resultados. Si se consideran estos aspectos, la evaluación puede constituir una herramienta valiosa para que cualquier sistema educativo alcance los niveles de calidad necesarios que propicien mejores condiciones de vida para la población y que sustenten el desarrollo social y económico de todo país.



Referencias

- Acuerdo que crea la Unidad de Evaluación Educativa de la Universidad Autónoma de Baja California. (2005, agosto). *Gaceta Universitaria*, 48. Recuperado el 21 de junio de 2012 de http://uee.uabc.mx/uee/nivel1.php?p=acuerdo_creacion
- Álvarez, G., Guerrero, C. y De la Cera, S. (1994). *Sistema educativo nacional de México*. Madrid: Secretaría de Educación Pública-Organización de Estados Iberoamericanos. Recuperado el 5 de julio de 2012 de <http://www.oei.es/quipu/mexico/mex15.pdf>
- Calderón, D., González, C., Haro, A. y Barrera, I., (2011). Metas. Estado de la educación en México 2011. En *Mexicanos primero*. Recuperado el 6 de julio de 2012 de <http://educacionadebate.org/wp-content/uploads/2011/12/Metas-2011.pdf>
- Carballo, R. (1990). Evolución del concepto de evaluación: desarrollo de los modelos de evaluación de Programas. *Bordón*, 42 (4), 423-431.
- Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán (2011). Funciones. Recuperado el 5 de julio de 2012 de <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/ceeey/>
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. (s.f.). *Perfil institucional*. Recuperado el 18 de octubre de 2012 de <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-Web/content.do?page=1702>
- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. (2010, marzo-abril). Evaluar: una buena práctica. Entrevista con Rocío Llarena. *Boletín CENEVAL*, 28, 2-6. Recuperado el 18 de mayo de 2012 de http://archivos.ceneval.edu.mx/archivos_portal/7469/Boletin28.pdf
- Decreto por el que se reforma el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, publicado en el Diario Oficial, Primera sección, el 8 de agosto de 2002.
- Degenhart, R.E. (1990). *Thirty years of international research. An annotated bibliography of IEA publications (1960-1990)*. La Haya: IEA.
- Dirección General de Evaluación de Políticas. (s.f.). *Presentación*. Recuperado el 4 de noviembre de 2012 de http://www.dgep.sep.gob.mx:8080/dgep/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=1&Itemid=49
- Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. (s.f.). *Institucional*. Recuperado el 18 de octubre de 2012 de http://diniece.me.gov.ar/index.php?option=com_content&task=section&id=1&Itemid=6
- Evaluación da Educación Básica. Recuperado el 2 de mayo de 2012 de <http://www.inep.gov.br/download/internacional/idioma/Diseminaci%C3%B3n%20de%20los%20Resultados%20de%20las%20Evaluaciones%20Educativas%20en%20Gran%20Escala.pdf>
- Ferrer, G. (2005). *Estado de situación de los sistemas nacionales de evaluación de logros de aprendizajes en América Latina*. Recuperado el 12 de junio de 2012 de <http://www.preal.cl/GTEE/docr/Estado%20de%20Situacion.pdf>
- Ferrer, G. (2006). *Sistemas de evaluación de aprendizajes en América Latina. Balance y desafíos*. Santiago, Chile: PREAL. Recuperado el 23 de junio de 2012 de http://www.enlaceacademico.org/uploads/media/Libro_completo.pdf
- Froemel, J. E. (2006). Los estudios internacionales del rendimiento y los países en vía de desarrollo: participación, resultados y relevancia. *Revista de Educación* [Núm. extraordinario], 131-152. Recuperado el 21 de julio de 2012 de http://www.revistaeducacion.mec.es/re2006/re2006_09.pdf
- Gago, A. (2000). El CENEVAL y la evaluación externa de la educación en México. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2 (2). Recuperado el 30 de mayo de 2012] de <http://redie.ens.uabc.mx/vol2no2/contenido-gago.html>



- Garza de la, E. (2004). La evaluación educativa. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 9,(23), 807-816.
- Gobierno del Estado de Yucatán, Centro de Evaluación Educativa del Estado de Yucatán, s.f.. *Bienvenidos*. Recuperado el 4 de noviembre de 2012 de <http://www.educacion.yucatan.gob.mx/ceeey>
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo*. Recuperado el 12 de mayo de 2012 de http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/PND_2007-2012.pdf
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. (2010, 24 de agosto). *Funciones*. Recuperado el 17 de mayo de 2012, de <http://www.icfes.gov.co/informacion-institucional/informacion-general/funciones>
- Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo. (s.f.). *IDEA*. Recuperado el 4 de noviembre de 2012 de <http://www.idea-educa.cl>
- Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo. (s.f.). *Modelo Idea*. Recuperado el 4 de noviembre de 2012 de <http://www.idea-educa.cl/modelo.php>
- Instituto de Innovación y Evaluación Educativa de Sonora. (2010a, 24 de agosto). *Acerca de IIEES*. Recuperado el 14 de Mayo de 2012 de http://www.ieees.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=30:acerca-de-ieees&catid=11
- Instituto de Innovación y Evaluación Educativa de Sonora. (2010b). *Publicaciones*. Recuperado el 14 de Mayo de 2012 de http://www.ieees.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=26:publicaciones&catid=14
- Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León. (s.f.). *Antecedentes*. Recuperado el 4 noviembre de 2012 de http://www.nl.gob.mx/?P=ideeleon_antecedentes
- Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa. (2009a, 16 de octubre). *Quiénes somos*. Recuperado el 14 de mayo de 2012 de <http://www.ineval.chiapas.gob.mx/quienesSomos>
- Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa. (2009b, 16 de octubre). *Objetivos*. Recuperado el 14 de mayo de 2012 de <http://www.ineval.chiapas.gob.mx/objetivos>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (s.f.). *Acerca del Instituto de Nacional de Evaluación Educativa*. Recuperado el 18 de octubre de 2012 de <http://www.mecd.gob.es/inee/acerca.html>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa. (s.f.). *Inicio*. Recuperado el 18 de octubre de 2012 de <http://www.mecd.gob.es/inee>
- Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (s.f.a). *Conheça o Inep*. Recuperado el 18 de octubre de 2012 de <http://portal.inep.gov.br/conheca-o-inep>
- Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais Anísio Teixeira (s.f.b). *História do Inep*. Recuperado el 18 de octubre de 2012 de <http://portal.inep.gov.br/institucional-historia>
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2004). *Hacia un nuevo paradigma para la evaluación educativa. La perspectiva del INEE*. México: Autor. Recuperado el 2 de mayo de 2012 de http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Documentos_oficiales/2005/paradigma/paradigma.pdf
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2006). *Plan Maestro de Desarrollo 2007-2014*. México: Autor. Recuperado el 13 de junio de 2012 de http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Documentos_oficiales/2006/Plan_maestro/Completo/planmaestro.pdf
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. (s.f.a). *Actividades*. Recuperado el 18 de octubre de 2012 de http://www.llece.org/public/component?option=com_actividades/Itemid,4



- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación. (s.f.b). *Qué es LLECE*. Recuperado el 18 de octubre de 2012 de <http://www.ilece.org/public/content/view/8/3/lang.es>
- Locatelli, I. y Couto, A. A. (2001). *Diseminación de los resultados de las evaluaciones educacionales en Gran Escala: la experiencia de Brasil*. Brasilia: Ministerio da Educación-Instituto Nacional de Estudio e Investigaciones Educativas, Directorio de
- Martínez-Rizo, F. (2001). Evaluación educativa y pruebas estandarizadas. Elementos para enriquecer el debate. *Revista de la Educación Superior*, 30 (120) 71-85. Recuperado el 21 de mayo de 2012 de <http://publicaciones.anui.es/revista/120/3/3/es/evaluacion-educativa-y-pruebas-estandarizadas-elementos-para>
- Martínez-Rizo F. y Blanco, E. (2010). La evaluación educativa en México: experiencias, avances y desafíos. En A. Arnaut y S. Giorguli (Coords. del vol.), *Los grandes problemas de México: Vol. VII. Educación* (pp. 89-124). México: El Colegio de México. Recuperado el 2 de mayo de 2012 de <http://2010.colmex.mx/16tomos/VII.pdf>
- Martinic, S. (2001). Conflictos políticos e interacciones comunicativas en las reformas educativas en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 27, 17-33.
- McKinsey. (2007). *¿Cómo se convierte un sistema educativo de bajo desempeño en uno bueno?* Recuperado el 13 de julio de 2012 de http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/media/blogs/europa/informes/Resumen_eje_cutivo_McKinsey2010.pdf
- Mexicanos Primero (2011). *Metas. Estado de la educación en México 2011*. México: Autor. Recuperado el 17 de mayo de 2012 de <http://educacionadebate.org/wp-content/uploads/2011/12/Metas-2011.pdf>
- Montoya, S., Perusia, J. C. y Vera, M. A. (2001). *Evaluación de la calidad educativa: De los sistemas centrales al aula. Estudio del impacto de las políticas de devolución de información personalizada a las escuelas, en tres provincias de Argentina*. Buenos Aires: Centro de Investigaciones para la Equidad y Calidad Educativa.
- Murillo, F. J. (2007). School effectiveness research in Latin America. En T. Townsend (Ed.), *International handbook of school effectiveness and improvement* (pp. 75-92). Nueva York: Springer.
- Murillo, F. J. (2011). Hacer de la educación un ámbito basado en evidencias científicas. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9 (3), 4-12. Recuperado el 2 de junio de 2012 de <http://www.rinace.net/reice/numeros/arts/vol9num3/editorial.pdf>
- Murillo, F. J. y Román, M. (2008). Resultados de aprendizaje en América Latina a partir de las evaluaciones nacionales. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1 (1), 45-61.
- Murillo, F. J. y Román, M. (2010). [Retos en la evaluación de la calidad de la educación en América Latina](#). *Revista Iberoamericana de Educación*, 53, pp. 97-120.
- Perassi, Z. (2008). *La evaluación en educación: un campo de controversias*. San Luis, Argentina: Universidad Nacional de San Luis, Laboratorio de Alternativas Educativas. Recuperado el 13 de mayo de 2012 de http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/Libros_Electronicos.htm
- Programa de Promoción de la Reforma Educativa en América. (s.f.). *Grupos de trabajo. Estándares y Evaluaciones* [sección completa]. Recuperado el 4 de noviembre de 2012 de http://www.preal.org/Grupo2.asp?Id_Grupo=29
- Ravela, P., Arregui, P., Valverde, G., Wolfe, R., Ferrer, G., Martínez-Rizo, F., . . . Wolff, L. (2008). Las evaluaciones que América Latina necesita. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1 (1), 51-63. Recuperado el 7 de mayo de 2012 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2602512>
- Reimers, F. (2000). Educación, desigualdad y opciones de política en América Latina en el siglo XXI. *Revista Iberoamericana de educación*, 23, 21-50.

- Rojas, C. y Esquivel, J. M. (1998). *Los sistemas de medición del logro académico en Latinoamérica* (LCSHD Paper Series, No. 25). Washington, DC: The World Bank Latin America and the Caribbean Regional Office.
- Román, M. y Murillo, F. J. (2009). A avaliação das aprendizagens na América Latina. Comportamentos e tendências do desempenho escolar dos estudantes latino-americanos nos ensinos primário e secundário. *Sísifo. Revista de Ciências da Educação*, 9, 31-46.
- Secretaría de Educación Pública. (2008). *Acuerdo de la Alianza por la Calidad de la Educación 2008-2009*. Recuperado el 21 de junio de 2012 de <http://alianza.sep.gob.mx/pdf/alianzabreve.pdf>
- Secretaría de Educación Pública, ENLACE. (s.f.). *Bienvenida*. Recuperado el 4 de noviembre de 2012 de <http://www.enlace.sep.gob.mx>
- Secretaría de Educación, Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. (s.f.). *Antecedentes*. Recuperado el 18 de octubre de 2012 de <http://www.edomexico.gob.mx/evaluacioneducativa/antecedentes.htm>
- Sistema de Medición de la Calidad de la Educación. (s.f.). *¿Qué es el SIMCE?* Recuperado el 18 de octubre de 2012 de http://www.simce.cl/index.php?id=288&no_cache=1
- Tiana, A. (1996). La evaluación de los sistemas educativos. *Revista Iberoamericana de Educación*, 10 (2) 37-54.
- Tiana, A. (2002). *Una mirada técnico-pedagógica acerca de las evaluaciones de la calidad de la educación. ¿Qué pretendemos evaluar, qué evaluamos y qué conclusiones podemos extraer de la evaluación?* Recuperado el 7 de mayo de 2012 de http://www.oei.org.ar/noticias/Que_pretendemos_evaluar.pdf
- Unidad de Evaluación Educativa. (s.f.). Recuperado el 21 de junio de 2012 de <http://uee.uabc.mx/>
- Valenzuela, J. R., Ramírez, M. y Alfaro, J. (2011). Cultura de evaluación en instituciones educativas. Comprensión de indicadores, competencias y valores subyacentes. *Perfiles Educativos*, 33 (131), 42-63. Recuperado el 16 de junio de 2012 de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/perfiles/article/view/24223>
- Van Dijk, S. (2009). Breve revisión historia de la evaluación en México. *Revista de Investigación Educativa*, 7, 51-72. Recuperado el 16 de junio de 2012 de <http://www.educatio.ugto.mx/PDFs/educatio7/Van.pdf>
- Wolfe, R. (2007). *Cuestiones técnicas que condicionan las interpretaciones de los datos generados por las evaluaciones de logros de aprendizaje escolar en América Latina*. Santiago, Chile: PREAL. Recuperado el 21 de junio de 2012 de http://www.oei.es/evaluacioneducativa/cuestiones_tecnicas_interpretaciones_evaluacion_es_logros_aprendizajes_AL_wolfe.pdf
- Zorrilla, M. (2003). *La evaluación de la educación básica en México 1990- 2000. Una mirada a contraluz*. Aguascalientes, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

*Modelos institucionales para la
evaluación educativa en el contexto
nacional e internacional se publicó en
septiembre de 2016*

Universidad Autónoma de Baja California

Km 103 Carretera Tijuana-Ensenada. C.P. 22830
Ensenada, Baja California, México
Tel. (646) 175-0733 Fax (646) 175-2060

<http://iide.ens.uabc.mx/>
(página electrónica del autor)

ISBN: 978-607-607-333-9

